

## LA EVANGELIZACIÓN FUNDANTE PRIMERA PARTE

Roberto Jaramillo Escutia

Para formarnos nuestra propia opinión sobre este periodo de la historia Novohispana, hay que tener en cuenta que no está perfectamente definido, sino que las opiniones varían según los diversos autores; por lo mismo, evitando toda polémica, opinamos que la evangelización fundante abarca la vida y obra de las grandes figuras que dieron vida a esta época: Fr. Toribio de Benavente: Motolinía muere en 1569, Fr. Juan Focher en 1572, Fr. Alonso de la Veracruz en 1584, Fr. Bernardino de Sahagún en 1590, sólo por poner algunos ejemplos; por lo cual para poner límites cronográficos resulta difícil, y más si consideramos que la legislación conciliar del primero al tercero mexicanos, son también, en cierta forma fundantes, puesto que con ellas se estabilizó el quehacer de la Iglesia Novohispana por todo el tiempo que duró esta denominación, y más allá de la independencia, como lo demuestran las ediciones de los decretos del tercero, a mitad del siglo XIX<sup>1</sup>. Por otra parte, se debe tener en cuenta que para toda esta labor, las Ordenes Mendicantes: Franciscanos, Dominicos y Agustinos, llegaron amparadas por un documento de capital importancia, la vulgarmente llamada *Bula Omnímota*<sup>2</sup>; con la que por primera vez en su historia se harán cargo de

---

<sup>1</sup> Concilio III Provincial Mexicano, ed. Mariano Galván Rivera, México, 1959.

<sup>2</sup> Se trata del breve *Exponi nobis* dado por Adriano VI en Zaragoza, 9 de mayo de 1522, pero por su contenido y características así se le conoció, otorgaba extraordinarios poderes espirituales: Toda la autoridad pontificia, en ambos foros, tanta cuanto ellos juzgaran oportuna y conveniente; dicha autoridad se extendería incluso a todos los actos episcopales que no requirieran orden, en los territorios donde no estuviera establecido el episcopado, o a dos días de camino de las sedes episcopales. Todo esto mientras la Sede Apostólica no ordenara otra cosa. Cf. *América Pontificia. Primi*

la *cura animarum*, por ello será aquí en América donde se convierten en párrocos, sólo que como el religioso no podía por su voto de pobreza aceptar un beneficio que iba anejo a la parroquia, y como la razón de este cambio estructural era el adoctrinamiento de los Indígenas, a las parroquias asumidas por las Ordenes entre Indígenas se les llamará oficialmente *doctrinas*. Nunca antes se van a obtener resultados tan rápidos y sorprendentes en la evangelización de pueblos no cristianos, pero también nunca antes se habían otorgado a los agentes de una cristianización tantos privilegios que redundarán en una libertad para la acción.

### 1. Los Métodos Misionales

Se ha llegado a afirmar que la llamada América nuclear, es decir, la de las altas culturas prehispánicas: Náhuas, Mayas, Chibchas, Quechuas, y Aymaras; fácilmente entraron en la órbita de la iglesia católica, sin gran presión por parte de los misioneros, a quienes de hecho no se les opuso resistencia, con lo que pudieron ir ensanchando su campo de acción con gran celeridad<sup>3</sup>. Tesis que parece acertada, si la comparamos con las dificultades que encontraron los misioneros en las áreas periféricas, las cuáles estaban todavía en veros para la época de las independencias. Pero, profundizando en la cuestión es lícito preguntarnos ¿Cómo se realizó la evangelización fundante mesoamericana? Esta será la pregunta que tratará de responder este artículo. Se debe hacer notar que entenderemos como evangelización, no actos aislados de devoción cristiana, ni sacramentos practicados de manera fortuita y por razones sobre todo mágicas, sino una planificación metódica que tratará de llevar al Indígena de su vivencia religiosa prehispánica, a un cúmulo de conocimientos, y a una práctica de vida, dentro de las creencias y los valores cristianos.

*saeculi evangelizationis. 1493-1592*, t. I, cur. J. Metzler, Citta del Vaticano, 1991, pp. 166-169.

<sup>3</sup> Cf. BORGES PEDRO, *La expansión misionera*, en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas. Siglos XV-XIX*, dir. P. Borges, t. I, Madrid, 1992, (= BAC Maior 37), pp. 471. 476-479.

Esta evangelización fundante se llevará a cabo en un contexto social y religioso, el cual se debe tener en cuenta para valorar en su justa medida histórica, las exigencias y dificultades, los retos y soluciones, los aciertos y errores. Vamos por tanto a analizar el contexto novohispano en que esto aconteció.

a) **El contexto religioso Indígena:** El papel fundamental que desempeñaba el hombre Indígena en el terreno religioso, era ayudar a los dioses al mantenimiento del orden cósmico, porque «*los dioses no son omnipotentes, son creadores, pero no se bastan a sí mismos*» como lo afirma tajantemente el Popol Vuh<sup>4</sup>. Ahora bien, la humanidad debe sustentar a los dioses por medio de su propia sangre, lo que se hará por el autosacrificio, sangrándose varias partes del cuerpo para obtener el líquido precioso, y provocar un dolor físico anejo a la ofrenda<sup>5</sup>. Aunque el cúlmen del intercambio se efectuaba con el sacrificio humano: «*Los dioses, mediante la constante alimentación de su fuerza, estaban capacitados para permitir la continuidad de la vida del cosmos, quedando así manifiesta la dependencia entre hombres y deidades*»<sup>6</sup>.

Debido a esta concepción de la vida humana, este tipo de religiosidad no terminará de la noche a la mañana, sino que el abandono del culto de los antepasados, será un proceso más o menos largo, y muy difícil de ir detectando en cada una de las etnias, y dentro de estas en cada uno de los pueblos. Existen datos fehacientes por los que se puede afirmar, que incluso los sacrificios humanos se siguieron practicando.

Motolinía da testimonio de lo difícil que les era abandonar sus ritos gentilicos, como decía él, se pensaba que sin dejarlos celebrar en los principales templos de las ciudades, ya estaba solucionado el problema, pero: «*Y era que de noche se ayuntaban y llamaban y hazían fiestas al demonio con muchos y diversos rritos que tenían antiguos*» sobre todo cada veinte días, es decir al final de sus meses, y entonces celebraban a los dioses respectivos, «*con diversos sacrificios de muertes y otras*

<sup>4</sup> NÁJERA C. MARTHA ILIA, *El don de la sangre en el equilibrio cósmico. El sacrificio y el autosacrificio sangriento entre los antiguos mayas*, México, 2003, p. 46.

<sup>5</sup> Cf. *Ibidem*, p. 61.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 105.

cerimonias»<sup>7</sup>... «que no bastaban saber humano para los destruir y destripar por quales era muy duro dexar lo de tanto tiempo acostumbrado y en lo que se avían enbexeçido»<sup>8</sup>. Y alabando la conducta de los Indígenas que denunciaban los cultos idolátricos, concluye que con esto salvaban a «muchos del sacrificio cruel y homiçidio que muchos morían, o en los montes o de noche o por otras vías y maneras. Porque en esta costumbre estaban muy encarniçados, que ya que no mataban o sacrificavan como solían, todavía instigándoles el demonio. Buscavan tiempo y lugar de sacrificar porque ... los sacrificios y crueldades desta gente y tierra sobrepujaron a todas las del mundo»<sup>9</sup>. Esto se comprueba por otros testimonios. En 1528 en Tepeaca, un indígena llamado Chipeua, su madre y su cuñado, sacrificaron en un cerro aledaño, a un tipo llamado Tochayotl, con conocimiento de uno de los caciques, Don Tomás Villacapitz, quien además participó de la antropofagia ritual. Todos los implicados fueron ejecutados, y sus cuerpos exhibidos en el mercado de Tepeaca, y para escarmiento de todos, Fr. Cristóbal de Santiago llamó a los Indígenas de Tecamachalco, Quecholac, Acatzinco, Cuauhtinchan y Tecalco para que vieran los cuerpos<sup>10</sup>.

Otro elemento que se debe tener en cuenta, además de lo anterior, es que según sus costumbres bélicas, era fácilmente aceptado el dios del vencedor, siendo acogido y puesto en el templo principal de los vencidos. Esto explica la facilidad con que Cortés los convence de poner en lo alto de sus pirámides a la Cruz y alguna imagen de María; lo que no significa que ya estuvieran convencidos del contenido religioso de estos símbolos cristianos.

b) **Las mortandades Indígenas:** Por otra parte, esta transformación de la sociedad mesoamericana se llevó a cabo en medio de una gran

<sup>7</sup> MOTOLINÍA FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, *Memoriales*, cur. N. Joe Dyer, México, 1996, p.151.

<sup>8</sup> Ibidem, p. 152.

<sup>9</sup> Ibidem, p. 157.

<sup>10</sup> *Libro de los guardianes y gobernadores de Cuauhtinchan (1519-1640)*, cur. C. Medina Lima, México, 1995. párrafos. 38-41. El acontecimiento impactó a la región, tanto que fue registrado también, con variantes, en la relación de Tecamachalco. Cf. *Anales de Tecamachalco (1398-1590)*, cur. E. Celestino Solís – L. Reyes García, México, 1992, p. 25, par. 53.

hecatombe humana. Hoy está suficientemente estudiado y probado, que el contacto entre la sociedad europea y los nativos tuvo consecuencias desastrosas para estos últimos, debido a las nuevas enfermedades que se introdujeron y para las cuales, nuestros ancestros, no tenían las suficientes defensas, ni las medicinas que les pudieran aliviar o curar. Esta evaporación demográfica, desde luego que va a tener una gran influencia en la desestructuración y desarticulación de la sociedad Indígena, quienes se atreven a hacer cálculos, sitúan el descenso de la población en un 65% para los primeros 25 años del contacto<sup>11</sup>. No son cifras descabelladas, pues los testimonios de los cronistas son muy preocupantes. Sahagún con palabras patéticas pinta el panorama: «*Paréceme que poco tiempo podrá perseverar la fe católica en estas partes; lo uno es porque la gente se va acabando con gran prisa, no tanto por los malos tratamientos que se les hacen, como por las pestilencias que Dios les envía*». Pasa después a describir las tres grandes pestes que han asolado la tierra: 1520, 1545 y 1576, dos de las cuales las vivió en Tlatelolco, en donde afirma haber enterrado mas de diez mil, y todavía no sabe cuantos serán en la que estaba teniendo lugar<sup>12</sup>. En este mismo tenor, Motolinía titula el capítulo segundo de sus memoriales: «*Como esta tierra fue herida de diez plagas muy crueles que las de Egipto*» y allí describe las causas de la disminución de la población, guerras desde la conquista, pestes y enfermedades, pero también malos tratos de los blancos<sup>13</sup>.

c) **Las Leyes nuevas:** Otro factor que se debe tener en cuenta, es que debido a la experiencia caribeña, aniquilamiento de los habitantes originarios, y el rápido descenso demográfico arriba anotado; gracias a la denuncia de muchos misioneros y al esfuerzo personal de Fr. Bartolomé de las Casas, las *Leyes Nuevas*, como se les tituló, vinieron a cambiar la situación personal de los Indígenas. Promulgadas entre 1542 y 1543,

<sup>11</sup> Calcula con la escuela de Berkeley, que la población original se situaba en 25 millones. Cf. GARIBAY JAVIER, *Nepantla. Situados en medio. Estudio histórico-teológico de la realidad indiana*, México, 2000, p. 207.

<sup>12</sup> SAHAGÚN FRAY BERNARDINO DE, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, cur. A. López Austin – J. García Quintana, t. III, México, 2002, pp. 1147-48.

<sup>13</sup> MOTOLINÍA FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, *Memoriales*, cur. N. Joe Dyer, México, 1996, pp. 137-146.

Don Antonio de Mendoza prácticamente las ignoró, y será a Don Luis de Velasco quien presionado por la Corona a partir de 1550, las comenzará a ejecutar a pesar de los problemas de corte económico y social que surgirán en el país, como la decadencia minera, y la carestía de alimentos, provocada por la falta de adaptación de los Indígenas al nuevo sistema que les otorgaba un tipo de vida más libre; sobre todo cuando en 1557 se prohibieron los esclavos indios, ordenando en consecuencia liberar a todos los existentes que se poseían sin título legítimo, se calculaban unos 60,000; además se prohibía hacer más, aún en caso de guerra, rebelión o rescate<sup>14</sup>. Sobre los tamemes, esos cargadores prehispánicos que por falta de bestias de carga se tornaban indispensables para el transporte de bienes, por tal razón no pudieron desaparecer, pues aún eran insuficientes las recuas, e intransitables buena parte de los caminos, sin embargo se prohibió transportar los frutos de las encomiendas hasta la capital, y se circunscribió su uso para zonas montañosas, y por un máximo de 5 leguas<sup>15</sup>. En cuanto a los servicios personales, en 1550 cesaron para los particulares y como parte del servicio en las encomiendas, pero a cambio se fue estableciendo el trabajo obligatorio de los repartimientos, para utilidad pública pero con salarios muy bajos, sólo se mantuvieron los servicios personales como condenación a los Indígenas por delitos que no tenían pena establecida; hubo que luchar sin embargo para que las personas destacadas de la sociedad aceptaran esta suspensión, desde el Virrey y los Oidores, el Marqués del Valle, frailes y clérigos, y también caciques y principales Indígenas<sup>16</sup>. Finalmente se moderaron los tributos, prohibiendo pagar con oro en polvo, ordenando liquidar los tributos en las cabeceras, controlando los abusos de caciques y principales, y devolviendo las llamadas sobras de tributos a las comunidades indígenas<sup>17</sup>.

d) **La presión para la conversión:** Mucho se ha escrito de que el cristianismo en nuestra América fue impuesto, una respuesta tan simple que a muchos deja satisfechos, no puede sino causar hilaridad, ya que el

proceso fue mucho más complejo. Quien ha estudiado en su conjunto la evangelización americana, afirma tajantemente que el Indígena: «*Era libre para convertirse al cristianismo o para continuar en la infidelidad, pero carecía de medios para rechazar al misionero, y de hecho, fuera de casos esporádicos, no le opuso resistencia física*»<sup>18</sup>. Más adelante, tratando sobre los métodos empleados asevera: «*No sabemos de ninguno que obligara a los indios a convertirse o a que se bautizaran, porque todos sabían que la conversión, además de la gracia, presuponía la libre voluntad del bautizado*»<sup>19</sup>. Efectivamente, todo misionero sabía perfectamente que un sacramento como el bautismo impuesto arbitrariamente era inválido; y aunque a nivel teórico los grandes tratadistas misioneros como Fr. Juan Focher, en su *Itinerarium catholicum*<sup>20</sup>, y Fr. Alonso de la Veracruz, en su *De dominio infidelium et iusto bello*,<sup>21</sup> consideran lícita la coacción en ciertos casos, conscientes, sin embargo, de que: *creer no se puede efectuar sino queriendo*, y aclarando que primero se necesita que la fe cristiana haya sido muy bien predicada, expuesta con ejemplo de vida, y constatada casi con milagros, y sólo así el Indígena estaría teóricamente obligado a convertirse. Como ejemplo de esta libertad que gozaban los Indígenas para aceptar el evangelio, evoquemos cierta práctica usada por los Dominicos, quienes instruían a sus feligreses en las verdades cristianas y después los despedían, y quienes tuvieran deseo de bautizarse ya regresarían a pedirlo. Se cuenta que en el pueblo de Chamulá no hubo un sólo Indígena que regresara, y al preguntarles la causa, respondían: *muy de veras, no quiero*<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> BORGES PEDRO, *La Expansión Misional*, en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas. Siglos XV-XIX*, dir. P. Borges, t. I, Madrid, 1992, (= BAC Maior 37), p. 471.

<sup>19</sup> BORGES P., *La metodología misional americana*, en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica*, p. 504.

<sup>20</sup> Cf. JOANNES FOCHER, *Itinerarium catholicum proficiscentium ad infideles convertendos*, Hispali, 1574, 14r-16r.

<sup>21</sup> Cf. FRAY ALONSO DE LA VERACRUZ, *Sobre la conquista y los derechos de los Indígenas*, cur. Roberto Jaramillo, México, 1994, (= Cronistas y Escritores Agustinos de América Latina 1), 166-67. 188-89.

<sup>22</sup> Cf. PEDRO BORGES, *Métodos misionales en la cristianización de América. Siglo XVI*, Madrid, 1960, p. 511. Se tienen testimonios tardíos, siglo XVII, como el de Diego

<sup>14</sup> Cf. SARABIA VIEJO M. JUSTINA, *Don Luis de Velasco. Virrey de Nueva España. 1550-1564*, Sevilla, 1978, pp. 301-303.

<sup>15</sup> Cf. Ibidem, pp. 309-312.

<sup>16</sup> Cf. Ibidem, pp. 313-316.

<sup>17</sup> Cf. Ibidem, pp. 323-326.

Yo por mi parte me quedo sorprendido sobre los medios que se pudieron haber utilizado para tal imposición, pues me parece que no existió el personal suficiente, ni los medios coaccionantes para que eso pudiera convertirse en una realidad. Para 1553 el Virrey Don Luis de Velasco informaba a la Corona con preocupación, que había demasiados negros, 20,000, y que estos triplicaban a la población española, temiendo obviamente represalias<sup>23</sup>. Esos entre seis y siete mil españoles, no eran suficientes para imponer una nueva forma de creencia, a los diez millones de Indígenas de esas fechas esparcidos por toda mesoamérica, cuando todos los misioneros no llegaban a mil.

e) **Los inicios:** Se debe recordar la actitud cristianizante del conquistador Hernán Cortés, la que se puede apreciar en las actitudes asumidas al llegar a cada uno de los lugares por donde iba transitando desde la costa del golfo hasta Tenochtitlan, como se preocupaba por dejar en cada uno de los pueblos, algún símbolo cristiano, y como invitaba a todos los jefes Indígenas a abrazar la religión cristiana; incluso se podría afirmar que estaba íntimamente convencido de que era la cristianización de esos pueblos lo que le daba validez a su guerra de conquista<sup>24</sup>.

Así mismo, no se debe olvidar, la actividad pastoral desarrollada por los capellanes de las tropas, el presbítero Juan Díaz y el mercedario Fr.

---

Muñoz Camargo quien cuenta que Cortés mandó ahorcar a algunos caciques y principales que se mostraron duros y rebeldes y más que pertinaces, ya que después de bautizados retornaron a sus idolatrías; lo que obviamente causaría presión en el resto de sus conciudadanos; no da más detalles, pero por otros datos que proporciona se aprecia que él no conoció correctamente los tiempos finales de la república Tlaxcalteca, puesto que afirma existía un mercado con la carne de los sacrificados a los dioses, afirmación del todo falsa: «Había carnicerías públicas de carne humana, como si fueran de vaca y carnero, como el día de hoy las hay». Cf. DIEGO MUÑOZ CAMARGO, *Historia de Tlaxcala*, cur. Germán Vázquez Chamorro, Madrid, 2003, (= Crónicas de América 42), pp. 234. 159.

<sup>23</sup> Carta del 4 de mayo de 1553. Cf. SARABIA VIEJO M. JUSTINA, *Don Luis de Velasco*, p. 282.

<sup>24</sup> A modo de ejemplo baste citar, la exposición de la fe cristiana que hizo ante los Príncipes Tlaxcaltecas, y que nos relata Bernal Díaz del Castillo en el capítulo LXXVII. Cf. DÍAZ DEL CASTILLO BERNAL, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Madrid, <sup>2</sup>1968, pp. 152-153.

Bartolomé de Olmedo, quienes además de atender las necesidades espirituales de los conquistadores, serán los primeros que prediquen el evangelio a los Indígenas, buenas intenciones que, sin duda, se vieron, en buena parte, frustradas por el desconocimiento de las lenguas Indígenas. Serán también ellos quienes administren los primeros sacramentos en esta tierra; Juan Díaz es señalado como el primero que celebró la Eucaristía, el 6 de mayo de 1518, en la isla de Cozumel, cuando acompañaba la expedición de Juan de Grijalva<sup>25</sup>. Mientras que el Fraile bautizó a las doncellas que eran regaladas por los Príncipes Indígenas a los Españoles, como sucedió en Cempoala y Tlaxcala, hechos que podemos tildar más como signos políticos que como sacramentos cristianos; así mismo jugó un papel muy importante como consejero de Cortés, predicando asiduamente contra los sacrificios humanos y la sodomía. Murió a fines de 1524 con fama de santidad. Otros religiosos se mencionan con posterioridad, sin que conozcamos de su actividad, como el mercedario Fr. Juan de Varillas y los franciscanos Fr. Pedro Melgarejo y Fr. Diego de Altamirano. Pero pensamos que a toda esta actividad no se le puede llamar evangelización como tal, pues sin el conocimiento de las lenguas y sin un plan definido, difícilmente se puede entender como un proceso evangelizador, será hasta la llegada de los tres flamencos en 1523 cuando este se inicie<sup>26</sup>.

## 2. El Proyecto Evangelizador

*«Por medio del intérprete respondemos, devolvemos el aliento y la palabra del Señor del cerca y del junto. Por razón de él nos arriesgamos, por esto nos metemos en peligro ... Tal vez a nuestra perdición, tal vez a nuestra destrucción, es sólo a donde seremos llevados ... dejadnos pues ya morir, dejadnos ya perecer, puesto que ya nuestros dioses han muerto. Tranquilicense vuestro corazón y vuestra carne. ¡Señores nuestros! Porque romperemos un poco ahora, un poquito abriremos el secreto, el arca del Señor nuestro [dios]: Vosotros*

<sup>25</sup> CUEVAS MARIANO, *Historia de la Iglesia en México*, T. I, El Paso/Tex., <sup>3</sup> 1928, pp. 105-106.

<sup>26</sup> Cf. RICARD ROBERT, *La Conquista Espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572*, México, <sup>2</sup>1986, pp. 75-82.

*dijisteis, que nosotros no conocemos al dueño de la cercanía y la proximidad, a aquel de quien son los cielos y la tierra. Dijisteis que no eran verdaderos nuestros dioses. Nueva palabra es esta, la que habláis. Por ella estamos perturbados, por ella estamos molestos. Porque nuestros progenitores, los que han sido, los que han vivido sobre la tierra, no solían hablar así. Ellos nos dieron sus normas de vida, ellos tenían por verdaderos, daban culto, honraban a los dioses. Ellos nos estuvieron enseñando todas sus formas de culto, todos sus modos de honrar a los dioses. Así ante ellos acercamos la tierra a la boca, nos sangramos, cumplimos las promesas, quemamos copal y ofrecemos sacrificios. Era doctrina de nuestros mayores que son los dioses por quien se vive, ellos nos merecieron. ¿En qué forma, cuando, donde? Cuando aún era de noche. Era su doctrina que ellos nos dan nuestro sustento, todo cuanto se bebe y se come, lo que conserva la vida, el maíz, el frijol, los bledos, la chía. Ellos son a quienes pedimos agua, lluvia, por las que se producen las cosas en la tierra. Ellos mismos son ricos, son felices, poseen las cosas, de manera que siempre y por siempre las cosas están germinando y verdean en su casa ... allá, donde de algún modo se existe, en el lugar de Tlalocan. Nunca hay allí hambre, no hay enfermedad, no hay pobreza, Ellos dan a la gente el valor y el mando ... Y ahora, nosotros ¿destruiremos la antigua regla de vida? ¿la de los chichimecas, de los toltecas, de los acolhuas, de los tecpanecas? Nosotros sabemos a quien se debe la vida, a quien se debe el nacer, a quien se debe el ser engendrado, a quien se debe el crecer, cómo hay que invocar, cómo hay que rogar. Oid, Señores nuestros, no hagáis algo a nuestro pueblo que le acarree la desgracia, que lo haga perecer ... Tranquila y amistosamente considerad, Señores nuestros, lo que es necesario. No podemos estar tranquilos, y ciertamente no creemos aún, no lo tomamos por verdad, aun cuando os ofendamos»<sup>27</sup>.*

<sup>27</sup> MIGUEL LEÓN PORTILLA, *Testimonios Nahuas sobre la Conquista Espiritual*, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 1974 (XI), pp. 22-23. Parcialmente está también en: Id., *Las religiones en el México antiguo*, en *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*, cur. F. Morales, México, 1993, 84-85. Aunque el estudio más completo y científico se encuentra en: FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Coloquios y Doctrina Cristiana. Con que los doce frailes de San Francisco enviados por el papa Adriano VI y por el emperador Carlos V convirtieron a los indios de la*

Con estas palabras Fr. Bernardino de Sahagún, nos trasmite la respuesta que los sabios indígenas daban a los primeros franciscanos con quienes dialogaban sobre su religión, y sobre las posibilidades de su conversión, aquí tenemos expuesto el trauma y la dificultad que significó para los habitantes del Anáhuac el choque frontal contra el cristianismo. Esto es primordial para el tema que nos ocupa, pues se piensa que les fue fácil a los misioneros convencer a los Indígenas de la falsedad de su religión, y que con toda tranquilidad optaron por un dios más poderoso, al menos tecnológicamente; como si cambiar de religión fuera cambiarse de vestido, como si su creencia fuera solamente utilitaria, como si su vida estuviera desconectada de su experiencia religiosa.

¿Cómo lograron los misioneros su conversión?, la que vamos a entender como una transformación del corazón y de las costumbres, como un acto personal que supone la gracia de Dios, puesto que a él se dirige, pero que al mismo tiempo es influenciada y se refleja dejando rastro en el mundo que lo rodea; nace en el ámbito de una experiencia religiosa personal, pero no se limita a esto<sup>28</sup>. Así se entendía en la época patristica, cuando para convertirse al cristianismo se requería no sólo una instrucción teórica, sino una formación, que llevara a la persona a vivir como cristiano, aprendiendo a serlo, en fin a transformarse para fundamentar una nueva concepción de la vida, la cual se haría patente en la actividad social.

Esto en la antigüedad se lograba con el previo catecumenado, que en su etapa dorada se extendía por tres años, y que realmente lograba transformar al grecolatino pagano en un cristiano que estaba dispuesto a poner en juego su cabeza con tal de profesar su fe, la cual no permanecía en el interior de su conciencia, sino en la práctica diaria de su vida.

Frecuentemente se afirma que en Nueva España no existió un catecumenado, puesto que después de una breve instrucción catequética, venía de inmediato la conversión oficial, el bautismo, pensando que aquí

*Nueva España*. En lengua mexicana y española, cur. M. León Portilla, México, 1986. pp. 147-155. Yo prefiero la primera traducción que es la que cito.

<sup>28</sup> Cf. P. SINISCALCO, *Conversione*, en *Dizionario Patristico e di Antichità Cristiane*, cur. A. di Berardino, t. I, Roma, 1983, 772-774.

terminaba todo el proceso evangelizador. Por lo mismo si consideramos que el catecumenado, entendido como periodo de información y formación, debe preceder siempre al bautismo, evidentemente que en estas tierras no existió; pero si sólo lo entendemos como ese proceso informativo - formativo, sin importar que haya precedido o no a la conversión, evidentemente que si tuvo lugar, cambió el orden de los factores, aunque la misma intención fue la misma.

Antigüedad Cristiana:	Instrucción - Formación	Conversión (bautismo)	= compromiso
Nueva España:	Instrucción - Conversión	Formación	= compromiso

Separaron la instrucción de la formación, para efectuar una nueva mancuerna entre la instrucción y la conversión, lo que tuvo consecuencias, para algunos positivas, pues al admitir al cristianismo en masa, suprimiendo un largo periodo de filtros, se hizo posible el desarrollo de una cristiandad compacta en breve lapso de tiempo<sup>29</sup>. Desde una óptica contraria, esto ha redundado en que todavía no ha terminado la evangelización; según lo podríamos juzgar desde nuestra perspectiva actual, sólo que lo que encontramos hoy, no es el producto de la primitiva evangelización, sino las consecuencias del abandono eclesiástico, que proviene del siglo XVIII.

Ciertamente existían grandes semejanzas entre el cristianismo y las religiones prehispánicas: En ambas se adoraba a un Dios creador, en ambas existía una especie de Redentor de la humanidad, Quetzalcóatl por un lado y Jesucristo por otro, ambos se habían sacrificado por la humanidad, en ambas había ritos que en apariencia eran los mismos: bautismo, penitencia, comunión, sacrificios personales donde la sangre estaba presente. También existían notables diferencias, algunas de fondo, otras de forma: La razón del comportamiento en la vida para el cristiano es el más allá, lo bueno o lo malo, los sacrificios y privaciones, los desmanes y omisiones, son puntuables para el premio o el castigo. Lo ideal morir tranquilamente en la cama, tras haber participado de los últimos sacramentos, rodeado de familiares y amigos. Para el Indígena,

<sup>29</sup> Cf. ROBERT RICARD, *La conquista espiritual de México*, México, 1986, 179.

sobre todo en la cultura Náhuatl, el sitio de estancia en el más allá dependía de la forma de muerte, lo más excelso la muerte en batalla, en sacrificio, en parto. Lo menos ideal, morir tranquilamente en la cama. El culto y la oración cristianas tienen lugar en recintos cerrados, en una actitud prácticamente inmóvil de pie o de rodillas. Para el Indígena esto tenía lugar al aire libre y por medio del canto y de la danza. ¿Retos había, hubo soluciones?

### 3. La preparación etnográfica y lingüística del misionero

Llegaron los evangelizadores a Mesoamérica, algunos con experiencia en el Caribe, y encontraron unas culturas bastante distintas a las hasta entonces conocidas, mucho más desarrolladas y consecuentemente un campo más propicio para la predicación del evangelio; pero no tenían la mínima idea de quienes eran, como pensaban y en qué condiciones vivían; mayor necesidad tenían de conocer los resortes religiosos que movían la vida mesoamericana, y sobre todo algún recurso a través del cual pudieran entenderse. Tenemos que reconocer, sin embargo, que hoy estamos mejor informados sobre los valores etnográficos de esa época, que los mismos participantes en ella. Baste recordar, a manera de ejemplo, que la insuperable obra de Fr. Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, escrita precisamente para informar al misionero sobre la religión prehispánica, bien poco sirvió a sus contemporáneos, primero por no haber sido impresa y segundo por haber sido recogida en 1577, por órdenes de Felipe II, cuando ya poco les interesaba a sus hermanos de hábito<sup>30</sup>.

A este respecto, se debe notar que no mostraron, en general, particular interés por este conocimiento de las creencias en las religiones indígenas, sino que todo les pareció demoníaco, incluidas las experiencias de tipo sacramental, por llamarles de alguna manera, que se practicaban en dichas religiones; las cuales pudieron haber ayudado en mucho a una mejor comprensión de los contenidos de la fe cristiana. Así en lugar de presentarles el cristianismo como la plenitud o la perfección de sus creencias, optan por una ruptura radical con el pasado. Creían firmemente, que el cristianismo se debía levantar, no sobre las bases del

<sup>30</sup> Cf. ROBERT RICARD, *La conquista espiritual de México*, México, 1986, pp. 109-116.

antiguo pedestal religioso, sino con nuevos cimientos, de aquí la prohibición total hacia los usos y costumbres de la religión prehispánica, sin distinguir claramente los actos culturales, de las formas de expresión de las culturas Indígenas. De aquí nace la sistemática destrucción de templos, ídolos, códices, manuscritos, en fin de todo aquello que oliera a religión indígena, la cual empezó según el testimonio de Mendieta, el 1 de enero de 1525, comenzando la obra en Texcoco<sup>31</sup>. Podemos no estar de acuerdo con esta opción, pero sin embargo es fácil comprenderla, ellos poseían la verdad y todas las demás religiones eran un mal remedo de los valores cristianos. Hijos de un País campeón de la ortodoxia, no iban a intentar aproximaciones que pudieran poner en peligro los usos y costumbres del cristianismo, que para ellos eran tan sagrados como los elementos dogmáticos.

Sin embargo el gran obstáculo para la evangelización, fue sin duda la variedad y cantidad de lenguas mesoamericanas, tan distintas a la morfología de las lenguas occidentales. Es significativo al respecto, la respuesta dada por Fr. Juan de Tecto, cuando al llegar los doce les preguntaron a los tres flamencos, ¿qué habían hecho? en el tiempo que llevaban, pues veían los templos y su culto intactos, respondió: «*Aprendemos la teología que de todo punto ignoró S. Agustín, llamando teología a la lengua de los indios, y dándoles a entender el provecho grande que de saber la lengua de los naturales se había de sacar*»<sup>32</sup>. Esta problemática hizo que algunos misioneros desistieran de su intento, tal sucedió con el apóstol de Molango, Fr. Antonio de Roa, quien sin conocimiento del idioma de los nativos, después de andar un año batallando sin fruto alguno, decidió marcharse, y en la espera del barco en Totolapan, cambio de idea viendo que se podían sacar frutos, y se

<sup>31</sup> Los Franciscanos en compañía de sus primeros discípulos iniciaron la tarea: «*comenzando a ponerlo por obra en Texcoco, donde eran los templos muy hermosos y torreados, y esto fue el año de mil quinientos veinticinco, el primer día del año. Y luego tras ellos los de México, Tlaxcala y Guexozingo, llevando los frailes en su compañía los niños y mozelos que criaban y enseñaban, hijos de los mismos indios señores y principales*». FRAY JERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, T. I, cur. A. Rubial, México, 2002, p. 376.

<sup>32</sup> FRAY JERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, T. II, cur. A. Rubial, México, 2002, p. 308.

regresó<sup>33</sup>. Para vencer este escollo se intentó de todo, desde los gestos y señas, hasta grabados y glifos; pero sin duda estos paliativos eran del todo insuficientes, tanto que en la década de los veinte fueron pocos los Indígenas que se convirtieron. Será hasta que empiecen a mascullar las lenguas Indígenas, cuando se establezca una comunicación directa que poco a poco va a ir dando sus frutos.

Todos los misioneros se dieron a la tarea de aprender al menos una lengua, la preferencia se la llevó el náhuatl, a la que se le dará el título de *lengua general* de los Indígenas, y es que si ya en tiempos prehispánicos era la usual entre varios pueblos, después de la conquista fue promovida por los mismos misioneros, y así en todo Mesoamérica servía como vehículo de comunicación. Siempre habrá peritos en las distintas lenguas, y algunos dominarán más de una; pero tampoco estaban los misioneros para aprender lenguas que no utilizarían, así ningún franciscano hablará zapoteco, ni los dominicos se dedicarán al tarasco. Habrá lenguas propias de algún pueblo como el ocuilteco, hablado solamente en Ocuilan, y que sólo aprenderán los agustinos. Es de advertir que se trataba de aprender las lenguas a profundidad, para poder transmitir en ellas pensamientos e ideas filosófico-teológicas, no simplemente para tener una conversación amigable, y se encontraron obviamente, con que tales necesidades no eran fáciles de expresar, pues se trataba de conceptos muy ajenos a la lengua, mentalidad y concepción religiosa Indígena<sup>34</sup>.

¿Cómo aprendieron las lenguas, los primeros frailes? Con los niños, hijos de los Principales, que habían recogido en sus conventos para proporcionarles una educación especial. Mendieta cuenta, que estos niños por el sumo respeto que tenían a los frailes no osaban dirigirles la palabra, por lo cual empezaron estos a participar en sus juegos, y se llevaban siempre papel y lápiz, donde iban apuntando las distintas palabras que escuchaban y su significado exacto, y desde luego que a veces tenían que corregir varias veces lo que habían entendido, hasta que algunos de los jóvenes mayores comprendieron «*el deseo que los frailes*

<sup>33</sup> Cf. GRIJALVA JUAN DE, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España*, México, 1924, p.123.

<sup>34</sup> Para profundizar más en este tema. Cf. RICARD, o. c., pp. 127-137.



tenían de deprender su lengua, no sólo les enmendaban lo que erraban, mas también les hacían muchas preguntas, que fue sumo contento para ellos». La solución plena llegó cuando supieron de una viuda española que tenía dos hijos pequeños que habían crecido entre los Indígenas aprendiendo su lengua; le pidieron a Cortés que solicitara a la Dama la entrega de uno de ellos, lo cual ocurrió para solución de su problemática, pues este pequeño, se hizo franciscano con el tiempo, y ahora lo conocemos por sus obras en náhuatl: artes, doctrinas, vocabularios, confesonarios y libros de piedad, como Fray Alonso de Molina<sup>35</sup>.

Cierto que la Corona Española nunca prohibió la conservación de las lenguas Indígenas, pero desde 1550 encontramos cédulas que insisten en la necesidad de enseñar el castellano a los Naturales. Reales órdenes que se obedecerán, pero no se cumplirán. Los frailes ¿Pensaron que la estructura gramatical de la lengua castellana, tan diferente a las de sus propias lenguas, que no tenían gramática, ni escritura legible para el occidental, iba a convertirse en una dificultad mayor para los Indígenas? ¿Juzgaron que no habría personal que la enseñara, sin dejar descuidada la evangelización, la cual era su verdadera tarea? ¿Creyeron que los Indígenas no debían occidentalizarse, y para ello la distinción de lenguas era una barrera tangible, que librara al Indígena de los malos ejemplos y consejos del español? ¿Fue una determinación políticamente tomada, para erigirse a perpetuidad como los intermediarios y protectores de los Indígenas ante el resto de las castas sociales? Lo cierto es que esa actitud preservó las lenguas Indígenas que hasta hoy existen, y con ello se salvaguardaron los valores de todas esas culturas. ¿Que esto retrasó la incorporación del Indígena a la sociedad mexicana? Sin duda, sobre todo con la visión que se forjó y permanece, de la ilustración y el liberalismo a nuestros días, pero lo que para este tipo de pensamiento es una tragedia; debemos considerarla hoy como una gran riqueza, pues el desear una sola cultura nacional es empobrecer a la Patria.

<sup>35</sup> JERÓNIMO DE MENDIETA, o. c., T. I, pp. 365-366. Para conocer sus obras. Cf. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, cur. A. Millares Carlo, México, 1981, p. 559.

#### 4. Predicación y Catequesis: la formación cristiana

Estas actividades pudieron iniciarse de inmediato en las ciudades y pueblos Indígenas, donde se aprovechó la organización existente, en concreto los pueblos y barrios ya estructurados, pero cuando vivían desperdigados por los campos y montes, la situación se complicaba porque muchos tenían su morada en cuevas de difícil acceso, y entonces había que buscar a sus habitantes, convencerlos que dejaran sus casas y tierras, y convinieran en mudarse a pueblos<sup>36</sup>, unos antiguos y otros nuevos, esta fue una labor difícil que se desarrolló a lo largo de todo el primer siglo, existen órdenes de las autoridades civiles y eclesiásticas, pero no se logró erradicar por completo el problema, y cuando se utilizó la fuerza pública<sup>37</sup>, sobrevinieron siempre decisiones que en nada favorecían la cristianización de los Indígenas, pues estos preferían suicidarse, no tanto por el apego al lugar que los vio nacer, sino porque su casa significaba para ellos como un santuario familiar donde estaban enterrados los antepasados, y en consecuencia, la tierra no era una referencia de lugar, sino que pasaba a formar parte integrante de su vida, ¿Cómo abandonarla?<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Grijalva nos describe esta situación así: «Estava esta tierra llena de gente desde las cabernas mas hondas hasta los riscos mas encumbrados, sin tener poblacion alguna, ni mas casas para su vivienda, que las cabernas y riscos con que se abrigavan, haciendo quando mas y mejor unas sombras de fagina, que apenas los defendia de las inclemencias grandes de aquel cielo.» Aquí empezaba la gran tarea, andar reuniendo a la gente: «que para baxar se atavan unas maromas por debaxo de los brazos, quedándose arriba algunos indios ... para guindarlos hasta llegar a lo mas obscuro, y mas desviado del camino, en busca de aquellos pobres indios». GRIJALVA JUAN DE, *Crónica de la Orden de N. P. S. Augustin en las Provincias de la Nueva España*, México, <sup>2</sup>1924, pp. 106-107. 110. Para mayor dificultad el cronista nos presenta esas sierras llenas de demonios: «a la verdad, una criatura condenada, que a de hazer, sino buscar las mas solas, y mas inaccesibles cierras». Cf. *Ibidem*, p. 109.

<sup>37</sup> Quien se decide a dar el embate final en este programa de reestructuración poblacional fue el Conde de Monterrey, hacia 1599, aunque la ejecución definitiva se da hasta 1603. Cf. JARAMILLO ESCUTIA ROBERTO, *Los Agustinos de Michoacán. 1602-1652. La Difícil Formación de una Provincia*, México, 1991, p. 262.

<sup>38</sup> Basalénque nos describe patéticamente la situación que se produjo: «Fue una de las mayores pestes y enfermedades para menoscabar los naturales de cuantas han tenido, porque los echaron de sus tierras y llevaron a las cabeceras donde los obligaron a

La predicación y la catequesis comenzaron en la Nueva España antes de haber aprendido las lenguas Indígenas, es por ello que no nos debe llamar la atención que en la primera década posterior a la conquista hubo pocas conversiones, las que menudearon en el segundo decenio, por ser hasta entonces cuando los Indígenas comienzan a comprender el mensaje de la fe cristiana<sup>39</sup>.

¿De qué medios se sirvieron los misioneros para transmitir todo este bagaje teológico? Los podemos dividir en dos: humanos y técnicos.

Entre los primeros ocupan el lugar primordial, los niños y jóvenes, que los misioneros solicitaron a sus padres desde un principio; Mendieta, quien conoció los diálogos de Sahagún completos, afirma que desde que tuvo lugar ese gran coloquio con los dirigentes y sabios Indígenas, los frailes les pidieron a sus hijos para enseñarlos y formarlos conforme a los cánones de la nueva religión, a fin de que bien instruidos sirvieran a la comunidad Indígena en la enseñanza del cristianismo<sup>40</sup>. Recolectados entre la aristocracia de los pueblos Indígenas, eran esmeradamente educados en la fe cristiana, para que sirvieran no sólo de intérpretes, sino que ellos mismos pudieran predicar y catequizar, a la vez en sus casas servían para verificar la conversión auténtica de sus padres, por lo que con frecuencia sufrían castigos y en algunos casos incluso la muerte, como los niños beatos de Tlaxcala. Mendieta informa que habiendo establecido el sitio del convento, de inmediato construían un aposento amplio, que sirviera como lugar de enseñanza y también como dormitorio, la alimentación y cuidado de su ropa, etc. corría por cuenta

de las familias; calcula que el total de estos recogidos oscila entre seiscientos y mil<sup>41</sup>. Se conserva el testimonio personal de uno de ellos, Don Pablo Nazareo de Xaltocan, quien le cuenta a Carlos V sus labores misionales<sup>42</sup>. Sin la ayuda de estos jóvenes catequistas, no se hubiera logrado mayor cosa, como lo reconoce Motolinía y Sahagún, porque con el corto número de misioneros la tarea cristianizante hubiera resultado imposible, los franciscanos, como pioneros, fueron los que organizaron y utilizaron más a estos Indígenas, que se convertirán en sus principales auxiliares, eran indispensables en los distintos barrios, mas o menos alejados del núcleo urbano, y sobre todo en los pueblos que no eran cabeceras, las visitas, allí llevaran el liderazgo religioso en ausencia del sacerdote<sup>43</sup>. Estos fueron llamados fiscales o tepixques, a su cargo estaba el edificio eclesial, reunir al pueblo, estar atentos a que nadie faltara, ni a la catequesis, ni a la misa o confesión, arreglaban las cuestiones bautismales o matrimoniales, llevaban los libros respectivos, para que todo estuviera en orden cuando llegara el misionero a la celebración sacramental. Ayudaban a bien morir a los enfermos, presidían los entierros, estaban atentos a que todo mundo cumpliera con sus deberes religiosos, ayunos, abstinencias, pascuas, etc., y a que ebrios consuetudinarios, adúlteros y demás especímenes no alteraran la vida de la comunidad cristiana, dando de todo ello cuenta al doctrinero.

Por otra parte se debe recordar, que esta labor catequética se efectuó en medio de la resistencia de los líderes religiosos prehispánicos, sacerdotes, hechiceros y principales, quienes no se iban a quedar con los

<sup>41</sup> Cf. JERÓNIMO DE MENDIETA, o. c., T. I, p. 362.

<sup>42</sup> La carta escrita en un bello latín, traducida en el párrafo que nos interesa dice así: «habiendo sido adoctrinado por los religiosos franciscanos golpeé por más de 37 años muchas provincias para destruir todo género de ídolos e instruirlos en la doctrina para el servicio de tu Majestad; y en otras ocasiones procuré escuelas para enseñarles artes liberales y al Colegio de Santa Cruz dedicado a tu Majestad, y fui su rector sin estipendio para propagar la vida». IGNACIO OSORIO ROMERO, *La Enseñanza del Latín a los Indios*, México, 1990, p. 3.

<sup>43</sup> Como resulta lógico suponer no todos estos jóvenes cumplieron cabalmente con su encomienda, algunos se aprovecharon y cometieron desmanes, robando a sus hospederos, aprovechándose de las doncellas, y pronunciando extravagantes discursos que no tenían nada que ver con la fe cristiana, según testimonio de Zumárraga. Cf. RICARD, o. c., pp. 187-188. Lo mismo ocurrió en las otras órdenes. Cf. GRIJALVA, p. 66.

*hacer casas nuevas; vivir en templos diferentes, sin tener tierras bastantes en qué sembrar, de que les provino tanta melancolía, que unos se huían vagueando por otras tierras expuestos a morir de hambre; y los que quedaban enfermaban con la novedad del temple y la conversación de gentes, y otros antes de llegar a la cabecera, viendo derribar sus casas, talar sus huertas, demoler sus iglesias sin haber cometido delito, se entristecían, enfermaban y morían; y a tal le sucedió (como nos contaban) que en el Obispado de Oaxaca, viéndose expeler de su casa, derribarla, talar sus árboles, irse a uno y ahorcarse». BASALENQUE DIEGO, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de N. P. S. Agustín*, cur. J. Bravo Ugarte, México, 1963, p. 244.*

<sup>39</sup> Para este tema, se puede consultar: RICARD, o. c., pp. 181 - 198.

<sup>40</sup> Cf. JERÓNIMO DE MENDIETA, o. c., T. I, pp. 357-358.

brazos cruzados, se sabe que organizaron la resistencia en algunos pueblos. Sería un hecho curioso, de no ser por lo trágico, lo realizado por los jóvenes tlaxcaltecas de la escuela conventual en el mercado de la ciudad; cómo se presentó el sacerdote principal del dios Ometochtli con todas sus vestimentas y atributos, y como la gente le mostraba suma reverencia, estaba predicando que no abandonarían el culto de los antepasados, cuando llegaron los jóvenes, y se pusieron a contradecirle diciendo que no era dios, sino diablo, y como el sacerdote les riñó y los amenazó con la muerte por haberse cambiado de religión, ellos en plan de desafío comenzaron a argüirle, en este desafío alguno tiró una piedra, y para demostrar que efectivamente no era dios, lo apedrearon y mataron; y lo peor fue que los jóvenes entraron muy ufanos al convento diciendo que habían matado al demonio<sup>44</sup>. Otro ejemplo notable es el proceso inquisitorial al cacique de Texcoco Don Carlos, ejecutado por Zumárraga, se le acusó y probó que realizaba una labor de convencimiento con sus vecinos, para que no abandonarían la religión de los antepasados, señalando además todas las incoherencias y restricciones que los frailes imponían a los Indígenas, y toleraban en los españoles. Otro caso es el de Juan Tetón, originario de Michmaloyan en el valle de México, quien predicaba en Coahuatépéc y Atlapolco, para que regresaran a la antigua religión, y para ello renegaran del bautismo lavándose la cabeza, con un mensaje apocalíptico, de no hacerlo antes de concluir el siglo Indígena, los 52 años, 1558, se iban a convertir en toda clase de alimañas<sup>45</sup>.

Utilizaron también el boicot, como en Chilapa donde organizaron contra los frailes una huelga que duró tres meses, durante los cuales la población ni les hablaba, ni los escuchaba, ni les daba de comer<sup>46</sup>. Así mismo en Yecapixtla, siguiendo las instrucciones de los Principales, decidieron seguir dando culto a Toxcoatl, por lo que dispusieron abandonar el lugar del culto cristiano<sup>47</sup>. A lo que se debe añadir una situación curiosa, que los misioneros trataban de influir en la mentalidad

<sup>44</sup> Cf. JERÓNIMO DE MENDIETA, o. c., T. I, pp. 385-386.

<sup>45</sup> MIGUEL LEÓN PORTILLA, *Testimonios Nahuas sobre la Conquista Espiritual*, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 1974 (XI), pp. 28-32.

<sup>46</sup> Cf. GRIJALVA, o. c., pp. 50-51.

<sup>47</sup> Cf. GRIJALVA, o. c., pp. 79.

Indígena, pero también estos influyeron en la de los frailes, que al fin hijos de su tiempo, terminaron creyendo en los nahuales, espíritu doble de cada Indígena que era como su complemento, y se asociaba con algún animal; un fenómeno similar ocurría con los hechiceros que se transformaban en animales para cometer sus fechorías. Grijalva afirma: *todos an tenido por cierto esta transmutación*, con lo que se reforzaba su convicción de estar luchando contra el demonio en persona<sup>48</sup>.

En cuanto a los medios técnicos se refiere, se debe hacer notar que se sirvieron de los más modernos de comunicación social, representados entonces por la imprenta, baste señalar que en los primeros veinte años de este instrumento, 1539 - 1559, Icazbalceta elenca 37 obras impresas, de las cuáles 18 son catecismos, 48.64%; 6 son de carácter legislativo, 16.21%; 5 están encaminadas a las lenguas indígenas, 13.51%; 4 a la educación, 10.81%; 3 son teológicas, 8.10%; y una es informativa, 2.70%; con lo que se puede afirmar que casi el 98% está dirigido a la evangelización, predominando claramente la obra catequética<sup>49</sup>. Tres serán los tipos de obras básicas: los catecismos, en las distintas lenguas indígenas, que podríamos llamar los libros del maestro, puesto que estaban dirigidos a un grupo selecto que sabía leer y escribir, y que debieron ser utilizados por los misioneros y los catequistas, el corto número de ejemplares por edición, no nos permite suponer otra cosa. Las cartillas, para los alumnos, un simple cartón, impreso por ambos lados que contenían las oraciones y unas preguntas básicas; donde frecuentemente se incluían el alfabeto y un pequeño silabario<sup>50</sup>; y los sermonarios, con los cuales los predicadores, a veces sin tener un dominio completo de las lenguas Indígenas, podían transmitir de memoria un mensaje cristiano.

Dentro de los catecismos hay que destacar por su ingenio, el atribuido a Fr. Pedro de Gante, que utilizando imágenes al modo de los glifos prehispánicos, lograba transmitir su mensaje, desde la señal de la cruz,

<sup>48</sup> Cf. GRIJALVA, o. c., pp. 113-114.

<sup>49</sup> Cf. GARCÍA ICAZBALCETA JOAQUÍN, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, ed. A. Millares Carlo, México, 1954, pp. 57-159.

<sup>50</sup> MÁRQUEZ JOAQUÍN PEDRO, *Cartilla para los Niños de Fray Maturino Gilberti*, en *Estudios Michoacanos XII*, 2007, pp. 161 - 195.

hasta las obras de misericordia<sup>51</sup>. Se deben recordar otras formas peculiares en la transmisión del mensaje, el ya citado Pedro de Gante dándose cuenta que en la religión antigua, la oración se expresaba a través de cantares muy del gusto Indígena, él puso en verso las principales oraciones cristianas, los mandamientos, y algunos conceptos básicos del cristianismo, y les puso música. Fr. Jacobo de Testera para obviar la ociosidad que resultaba de no saber la lengua, hizo grandes cuadros temáticos, los sacramentos, el infierno, el cielo, etc., y así andaba de pueblo en pueblo, señalando las figuras, mientras un Indígena explicaba el contenido. Este método apodado testeriano después se hará fijo, y mientras ornamenta las capillas abiertas o portales de entrada a los conventos, fijará en los visitantes el mensaje cristiano. En Actopan todavía podemos admirar en la capilla abierta, cierta parte de la historia de la salvación con tinte apocalíptico, donde las fauces del infierno se abren para acoger a quienes cometen los pecados más graves: Adoración de los ídolos, embriaguez, amancebamiento, sodomía, etc., cuyos castigos allí mismo están explicitados<sup>52</sup>. El cronista Escobar nos cuenta que en Cuitzeo también en la capilla abierta, había una gran pintura sobre la vida mística<sup>53</sup>. Los temas fueron variados pero el fin era el mismo.

Otras formas de predicación eran menos imitables, como cuando el franciscano Fr. Luis Caldera, para darles a sus oyentes una idea sobre los tormentos del infierno, construyó una especie de horno, a donde condenó unos cuantos perros, gatos y otras pobres bestias, los cuales al sentir el calor abrasador, dieron gritos, aullidos y berridos, provocando entre los espectadores, un profundo horror y las consiguientes precauciones para la corrección de su vida<sup>54</sup>. Menos cruel con los demás, era el agustino Fr.

<sup>51</sup> Cf. CORTÉS CASTELLANOS JUSTINO, *El Catecismo en Pictogramas de Fray Pedro de Gante*, Madrid, 1987, 500 pp.

<sup>52</sup> No sé de ningún estudio sobre esta pintura, pero sí sobre la de Santa María Xoxoteco, cuya temática es la misma, aunque no tan explícita. Cf. JUAN B. ARTIGAS H., *La Piel de la Arquitectura. Murales de Santa María Xoxoteco*, México, 1979, 110 pp.

<sup>53</sup> Cf. MATÍAS DE ESCOBAR, *Americana Thebaida. Vitas Patrum de los Religiosos Hermitaños de N. P. San Augustin de la Provincia de S. Nicolás Tolentino de Mechoacan*, México, 1924, p. 660.

<sup>54</sup> Cf. RICARD, o. c., p. 193.

Antonio de Roa quien desde que salía del convento para la predicación iba como Jesús al calvario, con una soga al cuello de la que tiraban unos Indígenas, que de cuando en vez le daban bofetadas, le escupían, y le daban de azotes. En la predicación de la pasión, el sufría situaciones semejantes a las del Redentor, y cuando tocaba el tema de los novísimos, prendía hogueras y caminaba sobre las brasas, haciéndoles ver que si ese fuego apenas se podía soportar unos minutos, ¿qué sería con el eterno?<sup>55</sup>.

Precisamente esto nos conecta con lo que parece ser la mejor de las formas que intentaron para transmitir el mensaje, el teatro, usado ampliamente por los misioneros. Los temas fueron variados, tanto del antiguo como del nuevo testamento, desde la lucha entre Satanás y San Miguel, y el pecado del paraíso, hasta la anunciación a María, la crucifixión y muerte del Redentor, o el juicio final. Todavía hoy están vivas las llamadas *pastorelas* tan propias de la época navideña, y los menos fáciles de apreciar: *los coloquios*, verdadera síntesis de la historia de la salvación, donde se utilizaban todos los recursos del arte escénico de acuerdo a las posibilidades del pueblo: teatro, música, canto y danza; participando toda la población, ya fuera en el canto, en el baile, en las procesiones, pero no eran simples espectadores. Los diálogos, frecuentemente en verso, con el mensaje cristiano, se han transmitido a través de la memoria de generación tras generación<sup>56</sup>.

En un principio la catequesis fue intensiva, diariamente reunían al pueblo un cierto tiempo, poco después ya había diferencias, sólo los niños continuaban con su práctica diaria, los adultos sólo cada domingo y en días festivos, en el tiempo que antecedía a la misa principal, durante dos horas, recordaban, aprendían o clarificaban, rezaban o cantaban, verdades y oraciones, siempre en su lengua, una de cuyas partes era posteriormente esclarecida por algún fraile en un sermón, para culminar

<sup>55</sup> Cf. GRIJALVA, o. c., pp. 620-625.

<sup>56</sup> El estudio más actual es el compilado por: ÓSCAR ARMANDO GARCÍA – ALEJANDRO ORTIZ BELLÉ GOYRI, *El Teatro Franciscano en la Nueva España. Fuentes y ensayos para el estudio del teatro de evangelización en el siglo XVI*, México, 2000, 409 pp. Es de especial interés el artículo de ÁNGEL MARÍA GARIBAY K., *El Teatro Catequístico*, pp. 113 – 128. De igual forma es muy útil consultar: FERNANDO HORCASITAS, *El Teatro Náhuatl. Épocas Novohispana y Moderna*, México 1974, 647 pp.

allí mismo con la misa, efectuada desde la capilla abierta, invento pastoral Novohispano, dado que ni había local donde cupieran las muchedumbres, ni los Indígenas estaban acostumbrados a encerrarse para orar. Estas oraciones y cantos las recordaban diariamente al alba y al toque de ánimas, en las esquinas de los pueblos donde se habían puesto a propósito cruces o imágenes; con este método por cuestión de nemotecnia, quedaba asegurado que el catecismo con sus preguntas y oraciones fuera dominado por los nuevos creyentes; pues además se les exigía posteriormente, el catecismo completo antes de la confesión cuaresmal y para contraer matrimonio, así que difícilmente podrían olvidar lo aprendido<sup>57</sup>. Los franciscanos aprovecharon la organización de las altas culturas mesoamericanas, divididas las ciudades, en calpullis o barrios, allí los *merinos* o en los pueblos los *alcaldes*, despertaban a la población, y se encaminaban detrás de la cruz alta, a las iglesias, cantando o rezando, al llegar al atrio se hacía *la cuenta*, se pasaba lista, los ausentes sin razón eran castigados públicamente con azotes, esta medida fue usual a lo largo del primer siglo.

A los adultos no se les pusieron muchos impedimentos para el bautismo, no se les hacía esperar demasiado tiempo, pero tampoco ninguno fue incorporado a la iglesia sin una instrucción preliminar. La enseñanza se reducía a lo siguiente: Se explicaba la creencia en un solo Dios Todopoderoso, eterno, de sabiduría y bondad infinitas, creador de todas las cosas; quién era la virgen María; la inmortalidad del alma, y lo que impedía a esta retornar a la casa paterna: los demonios y sus perfidias. Esto era lo que pedía Fr. Pedro de Gante a sus neófitos. A lo que habría que añadir el aprendizaje de las oraciones más comunes: Padre nuestro, Ave María, Credo, del cual se explicaba cada uno de sus artículos, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y los sacramentos. Se les explicaba también el significado de las ceremonias cristianas, y su diferencia con los ritos paganos, subrayando el carácter incruento del sacrificio del altar<sup>58</sup>. Estas parecen haber sido las exigencias normales.

Por otra parte, en los llamados diálogos entre los doce franciscanos y los sabios Indígenas, tenemos toda una síntesis teológica, la cual desde

luego que no se compuso sólo para esa ocasión, sino que más bien representa como el ideal en cuanto a contenido se refiere, y que por lo mismo era imposible de realizar en esos momentos. Empiezan los frailes afirmando que los Indígenas no deben inquietarse, porque los españoles no son dioses, sino hombres mortales como ellos, que comen y beben, que sufren y mueren; pero que los frailes son mensajeros del gran Señor que tiene jurisdicción espiritual sobre todos los seres del mundo, el cual se llama Santo Padre y está muy preocupado por la suerte de sus almas. Por ello les encomendó que les trajeran las Sagradas Escrituras, donde están escritas las palabras del verdadero Dios, Creador y Señor del cielo y de la tierra, al cual los habitantes de estos lugares no conocían; esta era la única razón de su venida, pues el Señor que los envió no quiere oro ni plata, sino su salvación.

Pasan enseguida a explicarles quien es el Papa, y qué es la Sagrada Escritura, para proseguir con el Dios en quien creen los cristianos, comparándolo con lo que ellos llaman dioses y que son verdaderos demonios, haciéndoles notar su idolatría manifiesta en las estatuas de piedra y madera que veneran, dioses crueles que les exigen su propia sangre y a cambio no les solucionan sus problemas, de hecho no los defendieron. En cambio el verdadero Dios que ellos vienen a proponerles es de condición diferente, no engaña, ni miente, ni desprecia a nadie, porque no existe en él nada malo ni perverso; sino por el contrario es la bondad misma, y en lo que más se manifiesta su misericordia infinita es en haberse hecho hombre, semejante a nosotros, entregándose hasta derramar su sangre por nuestra redención, para librarnos del poder de los demonios, nuestros crueles y malvados enemigos, que son precisamente a quienes ellos, los Indígenas, tienen por dioses.

Nuestro Salvador se llama Jesucristo que es verdadero Dios y verdadero hombre, en cuanto Dios es eterno, el hizo todas las cosas del cielo, de la tierra y de los infiernos, por eso también creó a sus dioses, porque es el Señor de los demonios; está en todo lugar, sabe todo, lo ve todo, es sumamente maravilloso. En cuanto hombre está en el cielo que es su palacio real, y también está acá en la tierra, la cual es su reino, la

<sup>57</sup> Cf. GRIJALVA, o. c., p. 226.

<sup>58</sup> Cf. RICARD, o. c. p. 166.

que comenzó desde el principio del mundo, es a este reino al que quiere invitar a todos los Indígenas, por lo cual se deben sentir honrados.

El reino terrestre de Dios es la Iglesia católica, y nadie puede entrar al reino de los cielos, si no ha formado parte de ella. El Santo Padre es la cabeza de la Iglesia, todos le deben obediencia, él es quien ha dado poder a los religiosos para que reciban en la Iglesia a todos los que quieran convertirse, para lo cual los Indígenas deben estar dispuestos a abandonar el culto de sus antiguas divinidades.

Exponen a continuación un pequeño tratado de angelología: su creación, la rebelión de Lucifer, el trabajo de los ángeles buenos y el de los demonios. Prosiguen con la antropología cristiana: la creación del mundo y la del hombre en particular, el pecado original, la muerte de Abel, el diluvio, la confusión de las lenguas, en fin una pequeña historia de la salvación, como ahora la llamamos. Para continuar con la inmortalidad del alma, el libre albedrío, la obediencia a la Iglesia Romana, la explicación del credo a través de los siete artículos de la fe pertenecientes a la divinidad y los otros siete a la humanidad de Jesús; el amor de Dios y el amor al prójimo, lo que aprovechan para explicar los mandamientos de la ley, siguen con los de la iglesia, las catorce obras de misericordia, los sacramentos y finalmente las oraciones: Padre nuestro, Ave María, Salve Regina. Desgraciadamente la obra se conserva incompleta<sup>59</sup>.

A los pequeños, siempre se les enseñó el catecismo bajo la tutela de Indígenas catequistas, un varón para los niños, y una mujer para las niñas; pero además se les enseñaban los rudimentos del saber: leer, escribir, contar y cantar. De aquí se sacaban las mejores voces que eran educadas de forma especial para formar parte de los coros, tan importantes en la actividad litúrgica. Estos coros infantiles llevaban una vida casi conventual, pues vivían allí, se levantaban con los frailes, y mientras estos rezaban la parte correspondiente del oficio, ellos cantaban

<sup>59</sup> Cf. LEÓN PORTILLA MIGUEL, *Coloquios y Doctrina Cristiana*, México, 1986, pp. 75-96. Una síntesis se puede ver en RICARD, o. c., pp. 169-70.

el Te Deum, las horas menores de Nuestra Señora, las vísperas, y desempeñaban todos los oficios corales que se necesitaran<sup>60</sup>.

### 5. La Cristiana Pulicía

Una vez bautizados no fueron abandonados por sus pastores, como hoy en día, sino que conscientes de que había faltado una formación previa a la opción cristiana, los tuvieron en un verdadero catecumenado, bastante prolongado, pues si consideramos que el sacramento de la adultez cristiana es la comunión, para la década de los setentas todavía hacía falta convencer a buena parte del clero que los Indígenas estaban maduros para el efecto<sup>61</sup>. Por lo mismo se dieron a la tarea no sólo de aumentar sus conocimientos sobre el catecismo, sino sobre todo de que sus costumbres y modo de vida se conformaran con los valores de la nueva religión, porque como sabemos la vida entera del Indígena estaba amalgamada con sus creencias, de la misma forma van a tratar que abarque la integridad de la persona neoconversa, en un humanismo donde la formación cristiana iba aparejada con la educación de nuevas técnicas y modos de comportamiento, que Grijalva sintetiza así: «*porque al ministerio del Evangelio siempre se debe supponer la pulicía, como a la gracia se supone la naturaleza*»<sup>62</sup>; efectivamente desde esos inicios la promoción humana va aparejada con la evangelización.

Utilizarán además todos los medios de que disponían, para superar en magnificencia los edificios, las ceremonias y las liturgias prehispánicas; «*para que los indios con la gloria de los edificios, con las riquezas de los templos, con la solemnidad de las fiestas, y con el culto divino, se olvidassen del trabajo pasado, y de la flor de su gentilidad*»<sup>63</sup>. Obviamente uno de los retos era la liturgia eucarística, muy pasiva en ese entonces, era literalmente oír misa, no participar en la misma; por lo

<sup>60</sup> Cf. GRIJALVA, o. c., p. 227.

<sup>61</sup> En 1573 se imprimió en los talleres de Antonio Espinosa, la obra de Fray Pedro de Agurto, *Tractado de que se deben administrar los sacramentos de la Sancta Eucharistia y Extremaunction a los indios de esta Nueva España*. Lo que nos muestra que la polémica estaba todavía abierta. Cf. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, México, 1981, 251-53.

<sup>62</sup> GRIJALVA, o. c., p., 223.

<sup>63</sup> GRIJALVA, o. c., p. 221.

cual tratarán de darle la mayor grandiosidad posible, sobre todo a las dominicales: ... *solemnísimas, porque como queda dicho es grande la riqueza del altar, y mucha la música del coro*; y es que la música era donde más podían participar los Indígenas, por eso se van a preocupar por ella, a tal grado que: *ningún pueblecito ay de veinte indios, donde no aya trompetas y unas flautas para oficiar la missa*<sup>64</sup>.

Pero donde manifestaban mejor su religiosidad era en las procesiones, donde se olvidaba el carácter sacro, y con músicas, danzas, cantos y cohetes, expresaban sus sentimientos de alegría, lo que hace exclamar a Grijalva: *es la cosa más alegre y mas sumptuosa de quantas goza el reyno*<sup>65</sup>. Si las procesiones normales eran alegres, impresionaban más las de tiempo de cuaresma, las cuales tenían lugar los viernes por la tarde-noche, después de un sermón sobre alguno de los pasajes de la pasión, se iniciaba el recorrido detrás de una cruz, cantando las letanías, y cada participante con su candela, «... y a la buelta que ya es de noche se azota todo el pueblo, todo lo que dura un Miserere cantado con disciplina seca»<sup>66</sup>. Por todo eso, el mismo cronista reconoce: «*Con ser este Reyno tan rico, y tan religioso en los Españoles, en esto de las procesiones todos dan la ventaja a los indios*»<sup>67</sup>. Todo lo cual no era sino a fin de que tomaran a amalgamar su vida con su fe, y que su comportamiento ya fuera de cristianos.

Me parece que la síntesis mejor lograda en esta nueva cultura indígena-cristiana, se realiza en los hospitales michoacanos promovidos por su primer obispo Don Vasco de Quiroga, los cuales perdurarán en el tiempo. Estas instituciones dedicadas a la Inmaculada Concepción de María, no sólo servían para curar los enfermos, sino que se organizaban de tal forma que los Indígenas conservaron una cierta estructura de gobierno, de donde salía beneficiada materialmente la comunidad Indígena con el trabajo de todos, enriqueciendo al hospital; y la que a la vez servía como medio ascético de formación cristiana, porque eran lugares donde se iban acrisolando, con una práctica de vida, los nuevos

<sup>64</sup> Ibidem, pp. 226-227.

<sup>65</sup> GRIJALVA, p. 227.

<sup>66</sup> Ibidem, p. 231.

<sup>67</sup> Ibidem, p. 228.

valores que se proponían a los Indígenas. Al frente del hospital estaba un prioste, un mayordomo y un fiscal, elegidos anualmente por la comunidad Indígena. El prioste organizaba el rol para el servicio, por semanas y sin que valieran privilegios, se iban rotando todos los casados del pueblo, por parejas matrimoniales, de seis en seis, a no ser que fuera muy abundante la población; cada persona aportaba un tomín, que en conjunto sumaba peso y medio, lo que utilizaban para pagar las liturgias sabatinas. Allí mientras las mujeres atendían al cuidado de los enfermos, limpieza del local y preparación de la alimentación, y en sus ratos libres tejían o bordaban, hacían quesos o conservas; los hombres trabajaban en las tierras del hospital, o cuidaban el ganado del mismo, o también podían laborar en sus propios oficios, como carpinteros, herreros, albañiles, etc., sólo que todas las ganancias obtenidas durante esa semana iban a parar a la caja comunal. Además durante ese tiempo llevaban una vida de corte monacal, se quitaban todos los adornos, sobre todo las mujeres, rezaban a las horas acostumbradas por el oficio divino, desde maitines a media noche hasta el resto de las horas, aunque en lugar de los salmos decían oraciones, padres nuestros y aves marías, con muchos cantos y sin darle el menor descanso al cuerpo a lo largo del día. Además, les tocaba organizar la liturgia del hospital para la comunidad Indígena, que consistía en trasladar por medio de una alegre procesión la imagen de Nuestra Señora, la tarde del viernes, de la capilla del hospital a la iglesia parroquial, donde al día siguiente se le decía su misa cantada, al termino de la cual, otra vez en procesión, retornaban la imagen a su lugar ordinario; terminado el culto, tamales y atole para todos los asistentes, culminaban el servicio semanal, entregando la estafeta a los que seguían. Ni duda cabe que este era buen método para hacerlos conscientes de que el cristianismo no era solo un conjunto de verdades que debían creer, o un cúmulo de oraciones que debían recitar, sino sobre todo un conjunto de actitudes que debían asumir a lo largo de toda su vida<sup>68</sup>.

<sup>68</sup> Cf. JARAMILLO ROBERTO, *Los Agustinos en la primera evangelización de América, en Historia de la Evangelización de América. Trayectoria identidad y esperanza de un Continente*, Ciudad del Vaticano, 1992, pp. 213-14.

## 6. La administración de los sacramentos

La administración de los sacramentos es narrar la praxis cotidiana de la pastoral novohispana, desde el inicio hasta la legislación de los tres primeros concilios, dado que con estos se terminaron las novedades, ya que el tercero tendrá una perdurabilidad que traspasará los límites de la colonia.

### 6.1 El Bautismo

Al comenzar la evangelización en Nueva España, existían tres posturas sobre este sacramento, surgidas sin duda, de la experiencia Caribeña. Para unos se debía bautizar enseguida, aunque los Indígenas no manifestaran muchos deseos por hacerlo; otros pedían que mostraran deseos fehacientes por el sacramento, sin importarles mucho una instrucción previa; y finalmente otros, exigían una instrucción y una solicitud del neófito<sup>69</sup>. En México se practicó sobre todo la tercera, existiendo una mayor conciencia en la incorporación de los pueblos Indígenas al cristianismo; aunque se deben reconocer excepciones, en los que llamaremos *bautismos políticos*, como los efectuados por Fr. Bartolomé de Olmedo en Cempoala con las ocho Indígenas regaladas a Cortés, y que este, a su vez, repartió entre sus capitanes, y posteriormente, los de las hijas de los Señores de la república de Tlaxcala<sup>70</sup>, y los de estos mismos que se atribuyen a Juan Díaz; en estos casos prevalece una idea bastante distinta a la cristiana, se trataba de establecer una alianza con los conquistadores para captar su benevolencia.

Reiteramos que no tenemos fuentes seguras para confirmar algún caso donde haya existido coacción para bautizarse, como ciertamente la había utilizado Carlomagno con los Sajones, bajo pena de muerte. Hubo, por otra parte, casos de adultos que no fueron bautizados, los cuales dejándose llevar por la corriente general, cuando ser cristiano se puso de

<sup>69</sup> Cf. PEDRO BORGES, *Métodos misionales en la cristianización de América. Siglo XVI*, Madrid, 1960, 510, nota 69.

<sup>70</sup> Cf. MARIANO CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, t. I, El Paso/Texas, 1928, 137-138.

moda, no se atrevieron a confesar esta carencia de bautismo, se pusieron un nombre de su agrado y se acercaban a los otros sacramentos. Cuando por investigaciones de los frailes o remordimiento de los mismos Indígenas, se hacía público lo acaecido, en secreto y sin castigos, los doctrineros arreglaban el entuerto, procurando mantenerlo en secreto, sobre todo si se trataba de los Principales del pueblo. Por cierto que esta clase alta de la sociedad mesoamericana es la que tendrá más dificultades para su bautismo, ya que previamente debían arreglar su situación matrimonial, pues normalmente en las distintas etnias Indígenas existía una cultura poligámica y endogámica.

El bautismo para los niños, no tuvo dificultad alguna, pues desde un principio y sin dilación alguna se les aceptó, y con mayor razón, cuando en breve tiempo se estableció en la sociedad Indígena un ambiente cristiano. Para ello se fijó el domingo por la mañana y el jueves después de vísperas. La instrucción vendría con la catequesis infantil. Por estas circunstancias, nos referiremos casi exclusivamente a los adultos.

### Los ritos bautismales

Cuando por fin se pudieron entender los misioneros a través de la lengua con los Indígenas, aumentó enormemente el número de quienes querían bautizarse, se habla de que cada uno de los primeros franciscanos bautizó personalmente a cien mil, y aunque permanezcamos incrédulos ante tales cifras, un hecho real es que los hijos del Serafín de Asís, al tener frente a sí una gran multitud, optaron por reducir al mínimo los ritos bautismales, lo que Motolinía describe así: «*ponían todos juntos los que se habían de bautizar, poniendo los niños delante, y hacían sobre todos el oficio del bautismo, y sobre algunos pocos la ceremonia de la cruz, flato, sal, saliva, alba; luego bautizaban los niños cada uno por sí con agua bendita .... bautizados primero los niños, tornaban a predicar y decir a los adultos examinados lo que habían de creer, y lo que habían de aborrecer, y lo que habían de hacer en el matrimonio, y luego bautizaban a cada uno por sí*»<sup>71</sup>. No se usaba el óleo, porque no lo había.

<sup>71</sup> MOTOLINÍA FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, *Historia de los Indios de la Nueva España*, México, 1941, p. 125.



La diversidad comenzó cuando arribaron Dominicos (1526) y Agustinos (1533), quienes juzgaron que el número de los neófitos no era óbice para suprimir lícitamente algunas ceremonias, dudando de la validez de los bautismos franciscanos. Para que se pueda apreciar la diferencia del ceremonial, los Agustinos decidieron, organizar las celebraciones bautismales, sólo cuatro días al año: Las tres pascuas de Navidad, Resurrección y Espíritu Santo, y el día de San Agustín. *«Y en los tales días ordenamos, que se les dé el santo Baptismo con grandíssima solemnidad, imitando a los santos padres de la primitiva Yglesia»*. El cronista Grijalva nos describe tales ceremonias: *«convocavanse todos los pueblos comarcanos a aquel pueblo donde avía Baptismo solemne; enramavan las Yglesias, los patios, las calles y las casas, sin que dexassen o ramo verde en el bosque, o flor hermosa en el campo. No avía sedas para los Indios, fábricas grandes en los templos, ni ornamentos de matizes para los altares; pero en aquel modo era tan solemne la fiesta, que no acaban de encarecerlas los que las vieron. Poníanse en processión todos los adultos que avían de ser bautizados, adereçados con las mejores mantas que tenían de algodón teñido, que aunque no es rico es vistoso. Salían dos ministros, que para tales días se juntaban, con sobrepellises y estolas, una Cruz delante con acólitos y chrimeras; hazían aquellos exorcismos del manual romano, ibase el Prior a la pila, donde estaban todos los fieles con cadenas y guirnaldas llenas de flores. Iba el un ministro passando por la primera hilera poniéndoles el Olio, y luego iban estos a la pila donde el Prior les hechava el agua, y volviánse por el mesmo orden al puesto donde avían salido, y por este orden iban viniendo las demás hileras a recibir el agua. Y en acabando volvía con el mesmo orden el ministro a ponerles la Chrisma. Luego passava el Prior poniéndoles la estola encima, ya ellos tenían candelas encendidas. Poníanles guirnaldas y cadenas como a los demás fieles, sonava la música que avía, y con repique de campanas entravan a oyr los officios divinos. Avía sermón en que les declaravan aquel santo Sacramento, y como avían de vivir los que le avían recibido, con que se iban a sus casas. A la tarde avía gran mitote, con que se solemnizava el día a la usança de la tierra, y con las demostraciones posibles. El concurso de los bautizados era tan grande,*

*que afirma el santo Coruña, que llegaron a tres mil un día los que bautizó, y que esto era común a todos los demás»*<sup>72</sup>.

La diferencia de rito era tan clara y equidistante que las partes no se pudieron poner de acuerdo, por lo que hubo necesidad que intervinieran las autoridades virreinales. Así invitados por el virrey Don Antonio de Mendoza, acudieron los obispos Don Sebastián Ramírez de Fuenleal de Santo Domingo, Don Fr. Juan de Zumárraga obispo de México y Don Fr. Julián Garcés de Tlaxcala; y los representantes de cada una de las Ordenes; los acuerdos se fecharon, 30 de noviembre de 1536. Allí se ordena: la erección de pilas bautismales, en todas las iglesias parroquiales, conventos de frailes e incluso ermitas, con tal que sean decentes y estén debidamente custodiadas; en esto se puede apreciar la necesidad de recintos, y en consecuencia la cantidad de personas que pedían el bautismo. Que los neófitos antes de recibir el bautismo, sean previamente catequizados y exorcizados. Que los símbolos: sal, saliva, candela y capillo, se hagan sólo a tres o cuatro de los bautizados, explicándoles que pertenecen a la solemnidad del rito, y no a la sustancia del sacramento, ni eran absolutamente necesarios, para que no pensarán que unos habían sido bautizados con un bautismo y otros con otro. Que se debe bautizar con agua previamente bendecida. Que el crisma se pondría a todos en la coronilla, y el óleo en las espaldas y sobre el pecho de los varones y las niñas, a las mujeres en la parte del cuerpo que parezca más cómoda y decente. Estas normas debían aplicarse mientras no existiera caso de necesidad, dejando al arbitrio del ministro lo que deba entenderse por esto<sup>73</sup>. Estos acuerdos serán importantes, pues son los que llegaron a Roma, y en consecuencia las medidas que se tomarán en cuenta para la bula de Paulo III. De Roma viene, lo que a Roma va.

No cambió el panorama tan de inmediato, puesto que en carta al emperador Carlos V, 30 de noviembre de 1537, los obispos Zumárraga,

<sup>72</sup> FRAY JUAN DE GRIJALVA, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España*, México, 1924, 141-42.

<sup>73</sup> Existe una cierta incongruencia sobre la mención del Obispo de Santo Domingo, en consecuencia o la junta tuvo lugar un año antes, o este dio su parecer en la Península. Cf. GUTIÉRREZ VEGA CRISTÓFORO, *Las Primeras Juntas Eclesiásticas de México, 1524-1555*, Roma, 1991, pp. 81-85. 223-225.

Zárate y Marroquín, reunidos para la consagración de este último constatan las divergencias y advierten que no pueden intervenir drásticamente por: «*la poquedad de los obreros y grandeza de mies parece dificultoso, y tememos que se nos irán, o lo dejarán que lo hagamos los obispos, como nos lo dicen claro, no sabemos que nos hacer*»; ellos se inclinan por la solemnidad de la primitiva iglesia, y en ese sentido ya el obispo electo de Michoacán, Don Vasco de Quiroga, había compuesto un tratado. Demandan se ordene que las ceremonias se uniformen *ad unguem*, con estricta prohibición de añadir o quitar algo. Enseguida impetran que se pueda usar del bálsamo de la tierra, para los óleos y el crisma. El 23 de agosto de 1538, responde el Consejo de Indias, quien ya para entonces tenía conocimiento de la bula de Paulo III, se limita a decir que se cumpla lo allí preceptuado. Sobre el óleo ya se había escrito a su Santidad, y en cuanto se reciba respuesta se la comunicarán<sup>74</sup>.

Zanjará la cuestión Paulo III por medio de la bula *Altitudo divini Consilii*, 1 de junio de 1537, donde aclara algunos interrogantes. Hace a un lado la validez de los bautismos franciscanamente celebrados, con lo que de hecho quedaban aprobados para el pasado; pero, conforme a la junta de 1536, ordena que para el futuro, fuera de urgente necesidad, se observen, al menos cuatro cosas: Se utilice agua bendita. Catequesis previa, y los exorcismos se hagan persona por persona. Que los signos: Sal, saliva, capillo y candela, sólo se impongan a dos o tres de las personas. En cuanto al crisma y el óleo de los catecúmenos se ajusta a lo señalado por la junta<sup>75</sup>.

Esta nueva legislación se tendrá en cuenta en la magna junta del 27 de abril de 1539, donde asistieron no sólo los obispos y superiores religiosos, sino también otras personas, con experiencia misional y letrados. Las determinaciones bautismales, ampliamente discutidas, son las siguientes: Sólo en las parroquias haya pilas bautismales y en cuartos propios para ellas, los bautisterios. Se fijan dos fechas para los bautismos de adultos sanos, Pascua y Pentecostés, los cuales deben bautizarse

conforme a derecho y a la bula de Paulo III. Para evitar las diferencias en el ritual bautismal, y que cada quien lo haga a su albedrío, se hará un manual, que todos deben seguir<sup>76</sup>. Se ordena confeccionar padrones de los bautizados. Se definen los casos de urgente necesidad, que más bien deberemos llamar de extrema, pues se limita a cuatro, todos los cuales implican peligro de muerte: sitio o asedio de los enemigos, persecución o naufragio, enfermedad grave, y vivir en tierra no pacificada, es decir en peligro de guerra, y explícitamente se niega que la cantidad implique urgencia. Para una urgencia se dispensaba sólo en cuanto al tiempo, se podía administrar cualquier día del año, pero sin menguar la solemnidad de los ritos.

Estas normas valían tanto para los adultos como para los niños sanos; en estos el signo fehaciente de su salud era cuando *appetunt lac maternum*, de lo contrario estaban enfermos y corrían peligro de muerte. Los adultos debían estar perfectamente instruidos en la fe cristiana, y que esto constara *regular, ordinaria y humanamente*, es decir, que se pudiera comprobar por todos los medios que el ministro tuviera a su alcance; si esto no constara, debía manifestarse mediante un milagro como el de Cornelio o el Eunuco de los Hechos de los Apóstoles, aunque se recomendaba no esperar tal portento, ya que estos son más para admirarlos, que para imitarlos. Para los judíos se tomaban medidas especiales. Para los niños, por el peligro que corren de enfermedad se bauticen cuando sea necesario. Finalmente define lo que debe entenderse por adulto, poniendo la edad en siete años, que sepan hablar y tengan uso de razón suficiente, para que manifiesten su fe y su deseo de bautizarse, en caso contrario, les corresponde a sus padres la obligación del bautismo<sup>77</sup>. Esta legislación fue fundamental para la evangelización novohispana.

A pesar de haberse reunido todas las partes implicadas en la evangelización, sin embargo no todas salieron convencidas. Algunos

<sup>76</sup> Este manual se publicó en la imprenta de Juan Cromberger, saliendo de las prensas el 13 de diciembre de 1540, promovido y pagado por los obispos. Cf. GARCÍA ICAZBALCETA JOAQUÍN, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, ed. Agustín Millares Carlo, México, 1981, pp. 58-61.

<sup>77</sup> Cf. GUTIÉRREZ VEGA, *Las Primeras Juntas*, pp. 110. 262-264. 269-272.

<sup>74</sup> Cf. *Ibidem*, pp. 97-99. 241-243.

<sup>75</sup> Cf. *America Pontificia. Primi saeculi evangelizationis*, cur. J. Metzler, t. I, Citta del Vaticano, 1991, 361 - 364.

franciscanos no concordaban con la definición de urgente necesidad, pensando que debía incluirse en estos casos el crecido número de neófitos y la escasez de ministros evangélicos; pero, sin embargo, acataron las decisiones de la junta y suspendieron los bautismos de adultos, por breve tiempo; según Mendieta esto duró tres meses y los frailes se vieron precisados a desobedecer por el número de Indígenas que moría sin bautismo, los que se calcularon en 400.<sup>78</sup> Esta situación la corrobora Motolinía, quien cuenta como en el convento de Quecholac, los frailes determinaron olvidar los acuerdos de la junta, lo cual sabido por los Indígenas, en muchedumbre se dieron prisa a bautizarse, *que si yo por mis propios ojos no lo viera no lo osara decir*.<sup>79</sup> Lo cierto es que a partir de entonces este método tendrá cada vez menos partidarios entre los franciscanos, hasta su extinción por falta de muchedumbres.

Para tiempos del primer concilio mexicano, 1555, la situación había cambiado. Las grandes culturas sedentarias estaban ya cristianizándose, los Indígenas por convertir pertenecían a las culturas nómadas, los Chichimecas. Se habla de los nuevos habitantes del país, los negros de Guinea, esclavos a quienes se reconoce como sujetos del bautismo, lo que entraña una trágica paradoja, pues pretendían que sin ser sujetos de su libertad, optaran libremente por el bautismo, la religión de sus amos. Para ambos grupos, Chichimecas y Guineanos, reconociendo no saber sus lenguas, se les exige estar suficientemente instruidos en las cosas que han de creer, arrepentidos, casados legítimamente, haber restituido todo lo robado y pasar un examen sobre su idolatría. Tras esto pueden bautizarse en las parroquias, las cuales deben llevar libros bautismales donde se asienten los nombres de los bautizados, sus padres, padrinos, y el bautizante, quien durante la celebración del sacramento debe estar revestido de sobrepelliz y estola.<sup>80</sup>

<sup>78</sup> Cf. FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, ed. Joaquín García Icazbalceta, México, 1870, 278-79.

<sup>79</sup> Cf. MOTOLINÍA, *Historia de los Indios de la Nueva España*, México, 1941, p. 127.

<sup>80</sup> Capítulos: II, XXVI, XXXII, LXVII. Cf. FRAY ALONSO DE MONTUFAR, *Primer Concilio Provincial. México 1555*, ed. Facsimilar de Cristóforo Gutiérrez, Roma, 2007, ff. 2v-3r. 15rv. 17v. 33v.

El segundo concilio mexicano, 1565, no toca el tema bautismal. Sin duda las normas ya estaban establecidas y había pasado la avalancha de las conversiones. Lo que se corrobora en el tercer concilio mexicano, 1585, quien al institucionalizar el tridentino dedica pocos números al bautismo, señal inequívoca de que el cristianismo era la religión de Mesoamérica, tanto que cuando haya necesidad de bautizar adultos, ordena a los párrocos que avisen antes a los obispos. El Concilio achaca el que los cristianos no vivan como tales, a que no han sido bien instruidos en la doctrina cristiana, por lo que ordena no bautizar a nadie sin esta instrucción, que se reducía a: saber en su idioma el Padre nuestro, el credo, los mandamientos de la ley y que dieran alguna señal del dolor de sus pecados<sup>81</sup>. No dicen cómo aprendiendo oraciones van a transformar su vida, pero estas eran las exigencias mínimas, las cuales eran objeto de un examen, se conservan las dos fechas clásicas para hacer los bautizos de adultos, Pascua y Pentecostés. Los amos deben enviar a sus esclavos a instruirse en la fe, donde designen los obispos, para que puedan bautizarse. Se recomienda que a los Indígenas no se les pongan nombres de su gentilidad, ni de justos del antiguo testamento, sino sólo santos del nuevo testamento.

A los niños sanos se ordena bautizarlos en un plazo máximo de nueve días, y cuando por enfermedad se bauticen de urgencia, se les concede a los padres un plazo de 15 días para presentarlos a la iglesia, una vez que hubieran recuperado la salud, a fin de concluir con el resto del ritual; transcurridos los 15 días, los padres quedaban separados de los oficios divinos hasta que cumplieran con el requisito. Así mismo, se prohíbe adornar los bautisterios y fuentes bautismales con sedas o colgaduras, bajo pena de 20 pesos de multa, la cual se dividirá entre el denunciante, la fábrica de la iglesia y el Santísimo<sup>82</sup>. Finalmente, en todas las parroquias, únicos lugares donde se podrá efectuar este sacramento, quedarán asentados todos los bautismos en sus respectivos libros, debiendo advertir el párroco el parentesco espiritual que contraen padres,

<sup>81</sup> Cf. *Sanctum Provinciale Concilium Mexici celebratum Anno Millessimo Quingentesimo Octuagesimo Quinto*, Mexici, Apud Ioannem Ruiz Typographum, 1622, 4v.

<sup>82</sup> Cf. *Sanctum Provinciale Concilium Mexici*, f.72v-73r.

padrinos y ahijado; y quien esto viole quede suspendido un mes de su beneficio<sup>83</sup>. Con esto termina la legislación, la cual se mantendrá durante toda la época virreinal, el siglo XIX e inicios del XX.

### 6.2 La Confirmación

Los franciscanos llegaron a la Nueva España amparados por el breve *Alias felicis recordationis* de León X, del 21 de junio de 1521, donde entre otras cosas, les permite confirmar en las provincias donde no existan obispos<sup>84</sup>, y se sabe que Motolinía confirmó antes de la llegada de Zumárraga; después la dificultad mayor provino de la falta de óleos, lo que se pudo superar hasta que se permitió el uso de los aceites de la tierra. Zumárraga escribía al Emperador, poco antes de morir, que se había dedicado a confirmar 40 días seguidos, a más de 400,000 Indígenas<sup>85</sup>, cifra del todo exagerada; pues este, al ser uno de los sacramentos reservados al obispo, resultó en la práctica bastante difícil para acercarse a él, fuera de las sedes episcopales, pues el *cada venida de obispo*, de nuestro refranero popular, reflejan las raras oportunidades en que un Ordinario visitaba su territorio, aunque se debe constatar que cuando efectuaba su visita pastoral, en todos los pueblos por donde pasaba, la mayor parte del tiempo se dedicaba a confirmar, como se puede observar en todos los libros de visita, de todas las diócesis. Según la legislación del tercer concilio se debía llevar un libro parroquial donde anotar las confirmaciones, y después de la ceremonia, se debían quemar las cintas que se ataban en torno a la cabeza y que quedaban impregnadas de óleo, para que no se utilizaran en otros fines, seguramente de tinte mágico. Tampoco se les debía cobrar nada por la administración del sacramento, y como medida adicional, para obviar las dificultades del parentesco espiritual que se adquiría entre padrinos, padres y ahijados, se manda señalar dos padrinos comunes en cada pueblo, con quienes no se puedan establecer en el futuro vínculos matrimoniales<sup>86</sup>.

<sup>83</sup> Cf. *Sanctum Provinciale Concilium Mexici*, f. 48rv.

<sup>84</sup> Cf. *America Pontificia*, I, pp. 160-163.

<sup>85</sup> Cf. ROBERT RICARD, *La conquista espiritual de México*, México, 1986, p. 221.

<sup>86</sup> Cf. *Sanctum Provinciale Concilium Mexici*, f. 12v.

### 6.3 La Penitencia

Parece ser que en cuanto a la participación de los Indígenas en este sacramento no hubo dificultades mayores, ya que desde la primera junta que tuvieron los franciscanos en 1524, se determinó confesar a los sanos desde septuagésima, para que cumplieran con el precepto anual, y a los enfermos habituales dos veces por año<sup>87</sup>. Esta, sin duda, es una norma programática porque no sabían con lo que se iban a encontrar, pero nos indica que no existían reticencias sobre la necesidad de este sacramento en la nueva vida cristiana de estos pueblos, pues si se les habían abierto las puertas de la iglesia con el bautismo, era necesario darles el remedio para *tantas caydas como la fragilidad humana da*<sup>88</sup>.

Sin embargo, había eclesiásticos que pensaban no era conveniente que se acercaran, porque no se fiaban de su capacidad, pensaban que en el menor de los casos, o estaban diciendo mentiras o lo tomaban a juego, pues no alcanzaban a comprender la gravedad del pecado, por haber ofendido a la divinidad, y en consecuencia no podían poseer un arrepentimiento tal, que les provocara dolor por sus faltas y el consiguiente propósito de enmienda, cosas absolutamente necesarias para poder participar de este sacramento, de este modo de pensar formaba parte el Arzobispo Montúfar<sup>89</sup>. No les faltaba razón, porque a decir verdad, se necesitaba un conocimiento amplio de la mentalidad indígena para poder comprender su idiosincrasia penitencial. A este respecto, un ejemplo claro es el del agustino Fr. Melchor de los Reyes, quien al llegar al país fue designado a la doctrina Otomí de Atotonilco, allí le pareció al docto fraile, que procedía de la universidad de Granada y regiría la cátedra de teología en la de México, que las confesiones de los indígenas podían ser sacrilegios, puesto que no sabían a ciencia cierta la materia de que se acusaban. Consultó por ello a Fr. Juan Bautista Moya, el apóstol de la tierra caliente Michoacana, con fama de docto, santo y escrupuloso, pero sobre todo conocedor de la mentalidad indígena, quien le puso el siguiente ejemplo: «*Pregúntale a un indio si*

<sup>87</sup> Cf. GUTIÉRREZ VEGA, *Las Primeras Juntas*, p. 192.

<sup>88</sup> Cf. GRIJALVA JUAN DE, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España*, México, 1924, pp. 148-149.

<sup>89</sup> Cf. RICARD, *La conquista espiritual*, pp. 214-215.

ha hurtado, y dice que si. Pregúntale que quantas vezes y responde que el no ha hurtado nunca, una vez dize que quatro, y si lo apuran dice que ciento. La verdad es que quando dize cualquiera cosa destas, no siente lo contrario. Y assi, ni miente, ni niega la verdad». Sacaba él como conclusión que se debía juzgar esto por inadvertencia y no por mentira, porque decían lo que entendían, y en consecuencia se podían absolver; necesitaban, sin embargo, mayor educación cristiana<sup>90</sup>. Una mentalidad occidental no puede quedar muy convencida por estos argumentos, y efectivamente un misionero recién llegado de Europa, ¿qué podía pensar, cuando tras el silencio del Indígena, le sugería una cifra para las veces que había cometido un pecado, la cual se repetía para todos los demás pecados de que se acusaba?<sup>91</sup>

Por otra parte, en la época prehispánica, tenían una especie de confesión, que sin duda facilitó el proceso penitencial cristiano, pero esto tiene sus bemoles, ya que en ella el perdón de los pecados que ocurría en el foro interno de la conciencia, abarcaba también al foro externo de la ley, pidiendo en consecuencia, un documento firmado al confesor para mostrarlo a las autoridades civiles, como testimonio de que ya habían saldado su deuda con la justicia. Parece también, que no comprendían los pecados de intención. Otra dificultad venía, por creer que en estado de ebriedad no se les podría atribuir ninguna culpa, por más grave que esta pudiera haber sido, había que achacársela a *Izquitécatl*, dios del pulque, o a *Mayáhué*, deidad del maguey, por su influencia sobre los borrachos, mientras que para el cristiano ese estado de obnubilación agravaba la culpa<sup>92</sup>. Prevalció, sin embargo, una actitud más comprensiva, en donde quienes conocían al indígena, se admiraban y quedaban confundidos de ver: «*tan vivas y copiosas lagrimas, tantos sollozos, tan enteras y cumplidas confesiones ... Que vale más sentir la contrición que saber su definición*»<sup>93</sup>.

La norma era confesar durante el año a quienes lo desearan, los enfermos en primer lugar, seguidos por quienes iban a contraer

<sup>90</sup> Cf. GRIJALVA, p. 410.

<sup>91</sup> Cf. RICARD, *La conquista espiritual*, p. 211.

<sup>92</sup> Cf. *Ibidem*, p. 210.

<sup>93</sup> Cf. GRIJALVA, p. 149.

matrimonio, pero, frecuentemente, se presentaban a cualquier hora del día o de la noche, en las iglesias o en los caminos. El tiempo que los doctrineros dedicaban por completo a estos menesteres era la cuaresma, que se iniciaba con la septuagésima, tiempo en el cual se procuraba que no quedara un sólo pueblo sin visitar. Esta confesión pascual se llevaba su tiempo: en los atrios se reunía la multitud de gente, sobre todo en un principio, donde se les preparaba con rezos, y se les examinaba sobre la doctrina cristiana, pasaban a la iglesia, y allí los doctrineros los exhortaban al arrepentimiento, a la enmienda, y a la satisfacción. Venía a continuación la confesión como tal, sólo que eran tantos, que Motolinía nos refiere un procedimiento ideográfico prehispánico, utilizado en Cholula para agilizar el sacramento. Se les hacía un examen de conciencia comunitario, donde al escuchar cada pecado, los Indígenas iban anotando con semillas o pequeñas piedras su número y circunstancias, transcribiendo esto a sus signos de escritura, cuando llegaban al confesor, este simplemente revisaba lo escrito, «*lo traían tan bien señalado con caracteres y figuras, que poco más era menester preguntarles*». Con lo que se aliviaba considerablemente la carga, tanto para el confesor como para el penitente<sup>94</sup>. También existían mañas para llevar la contabilidad de los confesados, dejaban los Indígenas a los pies del confesor un huevo, para saber el número de los confesados y poderlo confrontar después con el padrón del pueblo<sup>95</sup>.

En la legislación de las juntas eclesiásticas no encontramos ninguna particularidad sobre este sacramento. En el primer concilio mexicano, se legisla para el clero, para las clases blancas, y para los Indígenas. Así, a los presbíteros que no tienen cura de almas, se les prohíbe expresamente que confiesen sin haber sido examinados para ello; bajo pena pecuniaria a juicio del juez, la mitad para la iglesia y la mitad para el acusador. De igual forma ningún sacerdote puede aplicarse a sí mismo, las penitencias en misas o limosnas que imponga, bajo pena de pagar el doble de lo así colectado, la mitad para la fábrica de la iglesia, la otra mitad para el acusador, mas suspensión de oficio a juicio del juez (c. 8). Quien no cumpla con la confesión cuaresmal en su parroquia, debe presentar

<sup>94</sup> Cf. RICARD, *La conquista espiritual*, pp. 213-214.

<sup>95</sup> Cf. GRIJALVA, pp. 231-232.

certificado de donde y quien lo confesó, para constatar que tiene facultades para ello, y en consecuencia están absueltos (c. 7). Se llama la atención a los doctrineros para que no permitan que los Indios *Principales* se confiesen fuera de su parroquia con un desconocido, sino sólo con permiso escrito del párroco, y que el confesor les dé constancia del sacramento; y que estos sean castigados con la expulsión de las iglesias si no cumplen con los deberes pascuales (c. 63). Se deben también buscar los Indígenas que nunca se han confesado (c. 65)<sup>96</sup>. El segundo concilio, 1565, ordena hacer matriculas de los que se deben confesar en cada parroquia, para llevar control de los mismos (c. 4), y da la posibilidad, en peligro de muerte de hacer confesiones por interprete (c. 5)<sup>97</sup>.

El tercer concilio ya no trata peculiaridades para los Indígenas, sino más bien para los confesores, quienes tenían la costumbre, cuando no sabían convenientemente la lengua, de escuchar alguno o algunos pecados que les dieran materia para la absolución, mutilando las confesiones; por lo que se ordena que con excepción del peligro de muerte, ningún sacerdote absuelva al penitente sin haberlo escuchado por completo, y si no comprende la sustancia de la confesión debe remitirlo a otro confesor que entienda mejor el idioma. Bajo pena de castigo, según el delito. Ordena también que se coloquen los confesonarios en las iglesias, y que todos los confesores deben tener la aprobación episcopal<sup>98</sup>.

Es necesario hacer notar, que debido a la falta de clero que supiera algunas de las lenguas Indígenas, se darán casos de confesiones por intérprete, principalmente en peligro de muerte. Por otra parte, para el servicio de este sacramento se imprimieron los llamados confesonarios, como un recurso pedagógico e interpretativo, para quienes se iniciaban en estas tareas.

#### 6.4 La Comunión y el Viático<sup>99</sup>

Al tratar sobre este sacramento son encontramos con situaciones paradójicas, pues todas las medidas adoptadas en juntas y concilios son favorables a la participación de los Indígenas al mismo; además pareciera que aquí los evangelizadores fueron los ignorantes, pues fueron ellos quienes dudaron de la capacidad del Indígena para comprender *tan alto misterio*, y procedieron solo por apariencias, pues si hubieran investigado convenientemente la cuestión, se habrían dado cuenta que, si de algún sacramento cristiano tenían amplia experiencia los Indígenas, era precisamente de éste, puesto que en su religión prehispánica practicaban ritos que tenían la finalidad de unirse a la divinidad, con la misma intención que los cristianos al participar de la comunión.

Dos son los rituales que llaman la atención a este respecto: El *Tequalo* o comer al dios y los sacrificios humanos, cuyas víctimas eran engullidas en una antropofagia ritual. El *Tequalo*, que podemos llamar teofagia, era el comer imágenes de sus dioses que habían sido confeccionadas con amaranto, miel, y sangre de los autosacrificios, y que en ciertas fiestas, conforme a su calendario litúrgico, eran vestidas con la misma majestad y riqueza que las imágenes de los dioses que veneraban en sus templos, y después de haber concluido los ritos eran desmenuzadas para que todos los devotos participaran de la divinidad<sup>100</sup>.

La antropofagia ritual por su parte, era el destino de la mayor parte de los sacrificados a los dioses, pues toda liturgia donde se ofrendaban terminaba con una comida ritual, a la que asistían miembros de la familia y si era posible del *calpulli* o barrio; ahí se reafirmaban los lazos de sangre o de amistad. Al dios, por la mañana, se le había ofrendado lo más sagrado, el corazón y la sangre, ahora el pueblo comulgaba con la divinidad a través de la carne<sup>101</sup>.

<sup>96</sup> Cf. FRAY ALONSO DE MONTÚFAR, *Primer Concilio Provincial. México 1555*, ed. Facsimilar de Cristóforo Gutiérrez, Roma, 2007, ff.VIv-VIIr. VIr. XXXIIrv.

<sup>97</sup> Cf. *Concilios Provinciales primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México*, cur. Francisco Antonio Lorenzana, México, 1769, pp. 190-191.

<sup>98</sup> Cf. *Sanctum Provinciale Concilium Mexici*, f. 96v-97r.

<sup>99</sup> El estudio más completo hasta la fecha sigue siendo: CONSTANTINO BAYLE, *La comunión entre los indios americanos*, en *Missionalia Hispanica*, 1(1944), pp. 5-72.

<sup>100</sup> Cf. YOLOTL GONZÁLEZ TORRES, *El sacrificio humano entre los mexicas*, México, 1985, pp. 200-202.

<sup>101</sup> Cf. *Ibid.* pp. 282-295.

Por otra parte la legislación siempre fue muy clara. La junta de 1539, habiendo constatado que existían dudas entre los ministros, sobre si se debía administrar la comunión a los Indígenas, declaró lo siguiente: «... *que siendo los naturales cristianos y verdaderos penitentes, y tales que al cura o confesor que en esto ha de ser juez, no le constase de cosa porque se lo pudiese o debiese negar, salvo ser indios y nuevamente convertidos, y hallarse que estos tales tienen capacidad para saber discernir y hacer diferencia entre el Pan Sacramental y el material, e señales de contrición y devoción, constándole haber sido bautizados, por la mesma confesión de los penitentes, que pues que se les fió el sacramento del bautismo, puerta del cielo y de todos los otros santos sacramentos, también se les puede fiar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, pues es obligado como los viejos cristianos por el capítulo Omnis utriusque, etc. Y no se da por mérito sino por remedio y medicina de los que lo resciben como deben; de la cual medicina e ayuda e socorro no menos necesidad tienen los flacos y enfermos, que los sanos y perfectos; salvo si al confesor le pareciere que por alguna justa causa se debía abstener a tiempo, conforme al dicho capítulo Omnis, etc.*»<sup>102</sup>.

Como se puede observar, las determinaciones y sus razones son muy nítidas, fácilmente inteligibles, la actitud es muy abierta, y pastoralmente se podía aplicar de forma sencilla y sin tropiezos. Parece ser que la Junta de 1546 nuevamente tocó el tema y de manera bastante amplia, en presencia del visitador Don Francisco Tello de Sandoval, pero la documentación respectiva se ha perdido; sólo nos lo informa el arzobispo Lorenzana en su introducción a los concilios mexicanos, basándose en Torquemada<sup>103</sup>. También Beristáin nos comunica el mismo argumento, sintetizando escuetamente: «y se resolvió que sólo se negase

*aquel Sacramento [la Eucaristía] a los que no estuviesen bien instruidos en la Fe»*<sup>104</sup>.

Llegamos al Primer Concilio Mexicano, 1555, donde se complica la claridad, por un lado en el capítulo VII, el cual en conformidad con las ordenanzas del IV Concilio de Letrán, ordena que se debe comulgar, al menos una vez en el año, *desde el Domingo de ramos, hasta el domingo de quasimodo*, es decir ocho días después de la pascua, y señala tiempos de gracia para los desobedientes que van hasta la fiesta de Pentecostés, después de la cual se promulgará la lista de públicos excomulgados. Estas normas como que son generales para todos los cristianos novohispanos, sin mención alguna de las distintas castas. Pero después dedica expresamente el capítulo LXIV a los nuevos convertidos, sin mantener el optimismo de la Junta de 1539, con lo que da un paso hacia atrás, no impide, pero se muestra reticente a que este sacramento se administre de manera general, confirmando que son muchos los ministros que trabajando con los Indígenas dudan en darles la Eucaristía, «*por ser nuevos en la Fé, y de no tanta discreción y constancia, como se requiere para recibir tan alto Sacramento, no sin gran razón se ha en ello dudado; por lo cual su mandato no deja lugar a dudas: declaramos, que los Ministros puedan administrar este Sacramento a los Indios y Negros, en quien conocieren que tienen aparejo, y vieren señales de devoción y creencia, y deseo de recibirlo, sobre lo qual les encargamos las conciencias, en que no comuniquen indiferentemente tan alto Misterio a todos los recién convertidos, si no hallaren en ellos las condiciones, que según nuestra fe, y estimación humana debe haber en los que han de recibir a Jesu-Christo verdadero Dios y Hombre debajo de las especies de pan*»<sup>105</sup>.

Esta decisión del concilio resume el modo de pensar predominante en la clerecía novohispana de mediados del siglo XVI, pues aunque los Padres Conciliares hayan puesto esas limitaciones sólo a los nuevos convertidos, pensando que la mayoría de Indígenas ya no entraba en esa

<sup>102</sup> JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer Obispo y Arzobispo de México*, t.III, México, 1947, pp. 175-76. CRISTÓFORO GUTIÉRREZ VEGA, *Las Primeras Juntas Eclesiásticas de México (1524-1555)*, Roma, 1991, p. 279.

<sup>103</sup> *Introducción a los Concilios Mexicanos*, en *Concilios Provinciales primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México*, ed. Francisco Antonio Lorenzana, México, 1769, p. 4.

<sup>104</sup> Cf. CRISTÓFORO GUTIÉRREZ, *o.c.*, p. 177.

<sup>105</sup> *Actas del Primer Concilio Mexicano*, en *Concilios Provinciales primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México*, ed. Francisco Antonio Lorenzana, México, 1769, pp. 49-53. 138-139.

categoría, sin embargo las cifras que conocemos de los que participaban en el sacramento, no se pueden explicar de otra manera, y no podemos permitirnos pensar que se estaban aplicando los lineamientos de 1539.

Con el tercer concilio cambia un poco el panorama, legisla para una sociedad cristiano occidental, con sus tiempos de cumplimiento y excomuniones confirmando lo establecido por el primero, para después, en las normas particulares dadas a los párrocos, exhortarles a que instruyan tanto a los Indígenas como a los negros sobre la Eucaristía, *preparándolos a recibirla debidamente*. Reconoce que el uso de este sacramento, *alimento y vida del alma, así como fortaleza de los que peregrinan en este siglo*, va en aumento y ya está dando frutos, además el tridentino intenta que todos los fieles que acuden a misa participen de la comunión, por lo que «*no puede aprobarse en verdad el celo imprudente de algunos, que quieren impedir que la reciban los indios y los esclavos, que como niños recientemente nacidos en la fe cristiana, necesitan de tan saludable alimento*». ¿Qué deben saber y de qué deben estar convencidos los Indígenas? La virtud y la excelencia del sacramento, y la pureza de intención y reverencia del alma con la cual deben acercarse a la mesa eucarística. En consecuencia «*de ningún modo permitan que los que estuvieren dispuestos con esta preparación de ánimo, principalmente si están enfermos, carezcan de la Sagrada Eucaristía*»<sup>106</sup>.

Este desarrollo de la legislación, nos señala una problemática insospechada respecto a este sacramento, porque pudiéramos pensar con las fuentes franciscanas, que desde su llegada, 1523-24, al comenzar a laborar con los niños, iniciaron una práctica sacramentaria completamente normal, es decir, que conforme fueron entendiendo las verdades cristianas participaron regularmente de todos los sacramentos, en este sentido tenemos que Fr. Juan de Zumárraga informa al capítulo general de su Orden, realizado en Tolosa en 1532, que los citados niños: *Assidue confitentur, et devotissime Sanctum Sacramentum recipiunt*<sup>107</sup>,

<sup>106</sup> Cf. *Sanctum Provinciale Concilium Mexici*, f. 47rv. 46v.

<sup>107</sup> Se confiesan asiduamente, y reciben muy devotamente el Santo Sacramento. Cf. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Don Fray Juan de Zumárraga*, t. II, México, 1947, p. 301.

esto nos haría creer que la práctica de dar a los Indígenas el sacramento de la Eucaristía fue algo fácil y gradual, y que para los tiempos del tercer concilio era ya habitual, puesto que serían los niños y jóvenes del tiempo de la conquista quienes conformaban el grueso de la sociedad indígena. Sin embargo dos testimonios nos despiertan del sueño. Las relaciones que hacia 1570 mandó levantar el presidente del Consejo de Indias Don Juan de Ovando, y la obra que en 1573 escribirá Fr. Pedro de Agurto, para convencer a sus colegas de algo que ya estaba ordenado desde hacía tantos años<sup>108</sup>.

En cuanto a las relaciones tomaremos como muestra las doctrinas agustinas, por ser la Orden, que según sus cronistas, más se preocupó por la participación eucarística del Indígena. Dividiremos la muestra por regiones para sacar una idea general. En la sierra del actual estado de Guerrero, de cultura náhuatl, en Tlapa encontramos el caso más extremo, con un 0.46% de participación, pues de cinco mil indígenas que se confesaban, *reciben el Santísimo Sacramento veinte y tres personas*. En el marquesado, actual estado de Morelos, de cultura náhuatl: En Chietla se confesaban 3,080 personas, y comulgaban sólo 70; es decir el 2.27%. En Yecapixtla se confesaban 8,000, y comulgaban 600, es decir un 7.5%.

En la sierra que limita con la huasteca y en esta, los datos son curiosos: En Meztitlán mientras en la cabecera se confesaban 4,649, se daba la comunión a 250, es decir a un 5.3%, en las visitas donde se confesaba un total de 11,317 Indígenas, se daba la Eucaristía *a pocos*, debido a que eran «*tan rústicos y tienen tan bajos entendimientos, y tan rudos y zafios, no se han atrevido los religiosos a dárselo, por pensar que en ellos no hay vaso para recibirlo medianamente*», y sólo se administraba en los lugares grandes. En Tlanchinol donde se hablaba náhuatl y serrano, se confesaban anualmente 12,000 personas, y habían comulgado el año anterior cerca de 400 personas, un 3.3%; los frailes estaban haciendo un gran esfuerzo para poder llegar en ese año a mil, lo que daría un 8.3%. En doctrinas de Chichimecas, tierra de nómadas o seminómadas, la situación es más lógica: En Xilitla, había Indígenas sedentarios de cultura náhuatl u otomí, todos los cuales se confesaban y

<sup>108</sup> Cf. ROBERT RICARD, *La Conquista Espiritual de México*, p. 217.



comulgaban: 1,518 personas. No debe llamarnos la atención este cien por ciento, puesto que ellos deberían ser el ejemplo para los nómadas, que ni siquiera sabían cuantos eran. En Chichicaxtla se confesaban 849 Indígenas, *comulgan muchos dellos*. Igualmente se trata de los sedentarios, porque añade: *los chichimecos se comienzan ya a confesar*. En la zona serrana, que ve hacia la planicie del Anahuac: En Huatlatlauca se confesaban 2,000, y comulgaba la mayor parte, y no sólo por pascua, sino también en otras fiestas. Estamos ante un caso particular, aquí la costumbre era acercarse a comulgar. En Huauchinango se confesaban 8,000 en toda la doctrina y se administraba la Eucaristía sólo en la cabecera. En Pahuatlán había 4,510 gentes de confesión, de estas para la pascua comulgaba *gran cantidad de gente*, y ciertamente se administraba el sacramento en peligro de muerte.

En el hoy llamado valle del mezquital, estado de Hidalgo: En Actopan, de cultura otomí, se describe una población de poco más de 15.000 habitantes, *«frecuentemente todos se confiesan que no queda ninguno ... la comunión se da a pocos por ser aún el vulgo de ellos rudo y torpe, y parescer que conbiene metellos en esto poco a poco y con tiento»*. En Atotonilco, habitaban 4,200 tributantes, la mayoría otomíes y mexicanos. Entre los primeros se les admitía a muy pocos, mientras que los segundos todos recibían la comunión. En zonas no distantes de la capital como Mizquic se confesaban 3,000, y se les daba la comunión como a 350, quienes la recibían con muchísima devoción; es decir a un 3.3%. Finalmente en Michoacán la situación era completamente distinta. En Tiripetío se confesaban más de 4,000 Indígenas, *«todos comulgan sin quedar ninguno, como tenga la edad del derecho, porque en esta provincia de Mechuacán comulgan todos los naturales, ni mas ni menos que los españoles»*<sup>109</sup>. Como podemos apreciar por esta panorámica, el filtro utilizado en una Orden abierta era demasiado estrecho.

<sup>109</sup> Cf. *Monumenta Historica Mexicana*, ed. Roberto Jaramillo Escutia, t. I, México, 1993, (= Monumenta Augustiniana Americana 1), pp. Actopan 118, Atotonilco 120, Chichicaxtla 126, Chietla 127, Huatlatlauca 130, Huauchinango 132, Jumiltepec 137, Meztitlán 141, Molango 143-47, Pahuatlán 150, Tiripetío 155, Tlanchinol 158, Tlapa 164, Xilitla 169, Yecapixtla 170, Mizquic 282, Ocuituco 284.

Agurto en su obra: *Tratado de que se deven administrar los sacramentos de la Sancta Eucharistia y Extremaunction a los Indios de esta Nueva España*<sup>110</sup>, nos señala cuáles son los pretextos que flotaban en el ambiente. Constata en primer lugar que los Indígenas, como todos los cristianos estaban obligados a la comunión, al menos por la pascua, sin embargo confirma la existencia de párrocos, podríamos decir que muchos, que hasta esas fechas no habían querido darles tal sacramento, por lo cual existen pueblos con treinta y cuarenta mil Indígenas, donde se reparte la comunión a solo doscientos o trescientos<sup>111</sup>. ¿Cuáles sean las razones? Las ignora pero las sospecha, por lo cual tratará de responderlas. Se les acusaba de ser grandes pecadores, sin señalar pecados concretos, sin embargo se llegaba a la incoherencia de absolverlos en la confesión e incluso presionarlos para que se acercaran a ella, e impedían que participaran en la eucaristía, y es que aunque fueran pecadores notorios, al juzgarlos dignos de la absolución, sería este el momento en que más necesidad tendrían del pan que fortalece a los débiles<sup>112</sup>.

Lo que más se les achacaba era el vicio de la embriaguez, donde en ese estado se cometían faltas graves, y efectivamente el derecho aconseja vetar al borracho, sobre todo al clérigo, por un periodo de 30 días, ahora bien ¿Por qué razón se les castiga de por vida, como si se tratara de un sacrilegio?<sup>113</sup>. En el fondo se les consideraba tan rudos y faltos de capacidad, que resultaban inhábiles para acercarse al sacramento, y este estado nunca terminaba, es decir, no llegaban a la edad de la discreción, 12 y 14 años, para mujeres y varones respectivamente, por lo cual como si no les obligaran los decretos del concilio IV de Letrán, puesto que la Iglesia había determinado que los niños no comulgaran por incapacidad. Cuando, por el contrario, afirmar su falta de capacidad es *un notable falso testimonio*, porque el más bárbaro tiene suficiente discreción para saber las cosas necesarias a su conveniencia, en este sentido cuando se

<sup>110</sup> FRAY PEDRO DE AGURTO, *Tratado para que se administren los Sacramentos de la Santa Eucaristia y Extremaunción a los Indios de esta Nueva España*, México, 2006, (= Cronistas y Escritores Agustinos de América Latina 6), 186 pp.

<sup>111</sup> Cf. Capítulo I, pp. 101-106.

<sup>112</sup> Cf. Capítulo II, pp. 107-114.

<sup>113</sup> Cf. Capítulo III, pp. 115-118.

ponen a aprender oficios mecánicos son bastante hábiles, y en su gentilidad tenían leyes muy justas, por lo cual el pretexto tiene como fundamento una falta de instrucción, ya que cuando se confiesan lo hacen con mucha devoción y gran temor, y saben distinguir perfectamente entre el pan común y el eucarístico. Por lo mismo, animarlos a que se confiesen y no impulsarlos a comulgar, *no puede ser costumbre sino abuso muy grande*, pues va contra la ley universal de la Iglesia. Igual caso se da con el sacramento del matrimonio, pues si bien la Eucaristía exige mayor santidad y disposición, el matrimonio presupone mayor discreción, ingenio y habilidad, y no porque sea más digno, sino por las cargas que conlleva; de aquí que sea otra incoherencia juzgarlos hábiles para el uno y no para el otro<sup>114</sup>.

Se les imputaba que cometían *irreverencias*: no llegaban en ayunas, o se iban a emborrachar o a ver alguna amante, aprovechando el viaje al pueblo; esto sucedía en torno al momento en que habían comulgado, causa suficiente, según algunos, para que no se acercaran a la Eucaristía, pero si estas normas se aplicaran en la cristiandad, no se repartiría el sacramento en ningún país, y es que los pecados de algunos no deben causar un castigo para todos, pagando justos por pecadores<sup>115</sup>. En realidad todo se basaba en sospechas, temiendo algunos párrocos ser culpables por complicidad si les permitían participar de este sacramento<sup>116</sup>.

La razón más común era por considerarlos *nuevos en la fe*, sólo que la mayoría de ellos fueron bautizados en su infancia, y los que eran adultos, ya tenían treinta o cuarenta años de ser cristianos, estaban por lo mismo en la misma situación que los blancos bautizados desde niños<sup>117</sup>. También se les atribuía un carácter inconstante, lo que les impedía perseverar en el bien comenzado, pero esta debilidad se corregiría precisamente haciéndolos partícipes de la comunión, pues esta se instituyó para alimentar, confortar, prevenir y curar las fallas diarias del cristiano, o en palabras de San Antonino, para quien Dios no quiere

*tanta preparación, disposición y santidad, cuanta merece su majestad, sino cuanta fuere la posibilidad de nuestra flaqueza*<sup>118</sup>. En síntesis no existía ninguna causa para negarles a los Indígenas participar de la Eucaristía, por lo que si existiera falta de preparación sería porque no se les ha instruido convenientemente, y si Cristo en la parábola del banquete abrió las puertas a todos, sus ministros no pueden cerrarlas a su arbitrio<sup>119</sup>.

Poco a poco irá prevaleciendo la idea de que no se necesitaba tener la capacidad suficiente para comprender el misterio, lo que era casi imposible, sino que bastaba con entender los bienes que proporcionaba; y no se equivocaron, pues los cronistas confirman la devoción con que recibían este sacramento. Se vestían de fiesta, se iban a la iglesia desde las siete y allí esperaban en silencio la celebración de la misa, que frecuentemente tardaba porque el ministro estaba ocupado en confesiones de último momento. Se preparaban rezando la tradicional oración de Santo Tomás de Aquino en su lengua, al comulgar les ponían unas guirnaldas de flores, rezaban la misma oración en acción de gracias, y en silencio daban gracias como hasta el medio día, cuando se iban a sus casas: «*Donde ni se a hecho fuego, ni saben si han de comer, porque quieren dar a entender con esto, que todas sus mentes y sus conatos pusieron en lo que mas importava*», los vecinos les procuraban el sustento aquel día, pues el comulgante era reverenciado *como entre nosotros el Missa cantano*. Acabando de comer regresaban a la iglesia y allí se pasaban la tarde, o visitaban cruces o ermitas<sup>120</sup>.

a) **El viático.** En cuanto a esta práctica eucarística, la situación no era mejor, pues los Indígenas con mucha frecuencia morían sin él, lo que por tratarse del pasaporte final revestía una importancia capital. Según algunos tratadistas, si se había comulgado por pascua, no obligaba bajo pecado, sólo que en este caso, pocos eran las Indígenas a quienes se les permitía hacerlo, y afirma Santo Tomás que siendo una costumbre

<sup>114</sup> Cf. Capítulo VIII, pp. 142-143.

<sup>115</sup> Cf. Capítulo IX, pp. 144-150.

<sup>120</sup> GRIJALVA, 232-233. Cf. BASALENQUE DIEGO, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de N. P. S. Agustín*, México, 1963, p. 41.

<sup>114</sup> Cf. Capítulo IV, pp. 119-132.

<sup>115</sup> Cf. Capítulo V, pp. 133-134.

<sup>116</sup> Cf. Capítulo VI, pp. 135-136.

<sup>117</sup> Cf. Capítulo VII, pp. 137-141.

universal de la Iglesia, ni siquiera a los pecadores públicos se les puede negar la comunión a la hora de la muerte. Se trataba, pues, de un momento clave en la vida del cristiano, en el cual necesitaba ayuda contra los engaños e ilusiones de los demonios, pero también era como el fin y remate de su vida cristiana cuando estaban por incorporarse con Cristo. Además, según la reflexión teológica del momento, el viático era indispensable para asegurar la llegada a la gloria, pues sin él muchos se condenarían, dado que un enfermo con facilidad podría estar falto de preparación para confesarse, por lo que no conseguiría el perdón de sus pecados, y con el viático, teniendo atrición conseguiría la gracia que le daría el perdón de los pecados mortales.

Se ponían pretextos, como que los Indígenas no lo pedían, pues correspondía al enfermo pedirlo, así salvaban los pastores su conciencia de pecado, sólo que en este caso, quienes los conocían, afirmaban que no lo pedían porque veían que no se les daba a ninguno de su nación, pero comenzando a dárselos acudirían prontamente, como había sucedido con la penitencia, que apenas tienen una calentura, cuando procuran confesarse, sin importar la distancia<sup>121</sup>. La causa de esta situación anómala, habría que colocarla en que se le había metido en la cabeza a la clerecía, que el Santísimo Sacramento sólo podía salir de las iglesias con mucha pompa, y debía llegar a lugares ornamentados, o al menos decentes; y como las casas de los Indígenas eran muy pobres, y en un mismo aposento dormían, cocinaban y tenían, con poca limpieza, todo el servicio de la casa, les parecía indecencia para tan Divino Huésped. Se comenzó por ello a tratar de que los enfermos acudieran en sus enfermedades a los hospitales, donde con facilidad se les atendía corporal y espiritualmente, aunque la costumbre más difundida era llevarlos en hamacas a la iglesias, sobre todo para quienes vivían fuera de la cabecera parroquial<sup>122</sup>. En descargo de los pastores se podría decir, que fue grande el número de pestes que afectaron a los Indígenas durante el siglo XVI, y consecuentemente había tal cantidad de enfermos, que si hubieran tratado de atender a todos los moribundos, no les habría bastado el día, dejando abandonadas todas las demás tareas eclesiásticas.

---

<sup>121</sup> Cf. AGURTO, Capítulo X, pp. 151-156.

<sup>122</sup> Cf. GRIJALVA, o. c., p. 131.